

C. R. Ministerio de Educación Pública

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

HONORABLE SEÑOR LICENCIADO

Don Mauro Fernández,

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO

DE

INSTRUCCION PUBLICA

AL

Excmos Congreso Constitucional

EL

11 de agosto de 1885.

San José de Costa-Rica.

IMPRESA NACIONAL.

SEÑORES DIPUTADOS:

Vengo á daros cuenta de la gestión, durante el año administrativo último, de los asuntos adscritos á la Secretaría de Instrucción Pública, que há pocos meses tuve el honor de tomar á cargo.

Bien quisiera que mi Informe presentase un estado floreciente del importante ramo confiado á mi dirección, estado que me permitiera aseguráros haberse hecho en Costa-Rica todo cuanto cabía para promover el desarrollo de la Instrucción y Educación nacionales.

Más no me es dable tal satisfacción, antes con amarga pena estoy en el caso de manifestaros, que si es innegable que en los últimos quince años la Enseñanza nacional había venido alcanzando notables progresos, en el de que me toca dar cuenta, sufrió verdadera estancación, como resultado ineludible de las dificultosas circunstancias del Tesoro Público, y de carecer la enseñanza de esa vida propia que debia ponerla á cubierto del alza y baja del presupuesto general. (*)

Al expresarme así, me refiero especialmente á la instrucción popular, no á la segunda enseñanza, ni á la profesional, las cuales se salvaron de aquella estancación, precisamente por los elementos de vida que en sí contienen, según sus leyes constitutivas.

Cortos instantes ocuparé, pues, vuestra atención con el relato del anómalo curso lectivo próximo pasado, de tan escasos frutos en lo que á enseñanza primaria toca.

(*) Tanto el número de escuelas como el de maestros, ha sido considerablemente aumentado por disposiciones posteriores al año de que se da cuenta.

INSTRUCCION ELEMENTAL.

Había en la República ciento setenta y seis escuelas de enseñanza primaria para uno y otro sexo (inclusas las centrales de esta ciudad á cargo de los Señores Astúa y Rivero,) y el personal se componía de 230 maestros así distribuidos:

	MAESTROS.	MAESTRAS.	AYUDANTES.
En la provincia de San José.....	27.	34.	1.
„ „ „ „ Alajuela.....	28.	25.	10.
„ „ „ „ Cartago.....	12.	13.	6.
„ „ „ „ Heredia.....	11.	12.	12.
„ „ „ „ Guanacaste.....	14.	14.	2.
Y en la comarca de Puntarenas.....	3.	2.	4.
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
En junto.....	95.	100.	35.

En la comarca de Limón no se han establecido escuelas.

Completaban el personal de la enseñanza un Inspector provincial en Cartago, otro en Alajuela y otro en Heredia. En San José acaba de nombrarse este empleado. Guanacaste y Puntarenas carecen de él.

Comparado el número de escuelas existentes en cada provincia con su población, resulta que

En la de San José	hay 1 escuela por cada 1,337 habitantes.
En la de Alajuela.....	„ „ „ „ 852 „
En la de Cartago.....	„ „ „ „ 1,217 „
En la de Heredia.....	„ „ „ „ 1,122 „
En la de Guanacaste.....	„ „ „ „ 532 „
En la comarca de Puntarenas.....	„ „ „ „ 1,540 „

Como se vé, no hay proporcionalidad ni sistema: la sección de la República más favorecida es Guanacaste y la menos favorecida Puntarenas, cuando la conveniencia pública y la justicia exigen la más cumplida igualdad en el repartimiento de los beneficios de la instrucción.

Comparado el número de escuelas establecidas con el censo general de la República, resulta que hay un escuela por cada 1,023 habitantes.

Pagó el Tesoro Nacional por la enseñanza primaria durante el año que me ocupa, lo que sigue:

En la provincia de San José.....	\$ 21,753-64.
„ „ „ „ Alajuela.....	„ 21,272-17.
„ „ „ „ Cartago.....	„ 11,668-39.
„ „ „ „ Heredia.....	„ 13,251-12.
„ „ „ „ Guanacaste.....	„ 9,684-15.
„ la comarca de Puntarenas.....	„ 2,311-94.
	<hr/>
Total.....	\$ 79,941-41.

en auxilio de los universitarios, insuficientes sin duda para el sostenimiento simultáneo de los estudios profesionales y los de la de enseñanza media.

Pero el Ejecutivo, pendiente la reforma de la instrucción primaria, y mientras la buena marcha de ésta no garantice el sólido establecimiento de la segunda, por más que lo desee, no puede tomar bajo su inmediata protección el Instituto Universitario y los Provinciales.

Así como los estudios profesionales requieren preparación, sea una segunda enseñanza perfecta, así del mismo modo los estudios de esta enseñanza han menester una buena instrucción primaria.

Para proceder el Gobierno con método, la primaria ocupa, por ahora, casi exclusivamente su atención.

El Instituto Cartaginés estuvo largo tiempo bajo la dirección de los Religiosos de la Compañía de Jesús; expulsos éstos del territorio costarricense, el Ayuntamiento confió la dirección del Colegio al muy distinguido y experimentado Doctor Don Tomás M. Muñoz, quien es de esperarse levante el decaído plantel á la altura de sus buenos tiempos, los de 1870 y años siguientes, cuando el Colegio de San Luis Gonzaga no tenía rival en Centro-América.

En cuanto al Instituto Herediano, indisputablemente es deficiente y no llena las necesidades intelectuales de aquella ilustrada Provincia.

Para pormenores de los tres Colegios, tengo el gusto de referirme á los informes anexos de los respectivos Directores.

De propósito dejé de incluir en el número de los establecimientos de segunda enseñanza, el Colegio Seminario de esta Capital, porque hasta aquí ignoro por qué motivo el Gobierno había renunciado á ejercer en él la inspección y vigilancia que le corresponden, primero por existir el Colegio en la República, y luego por sostenerse con una subvención del Estado. La omisión ha sido llevada en el nuevo año, y oportunamente se os dará cuenta del pie y marcha de aquel Colegio.

ENSEÑANZA PROFESIONAL.

La Universidad de Santo Tomás, erigida en 1843, fué durante largo tiempo el primer centro científico y literario de la República, y cuna de la mayor parte de nuestros hombres de Estado.

Pero en 1874, con pretexto de la fundación de un instituto de segunda enseñanza, que preparase convenientemente á la juventud para los estudios universitarios, se privó á aquel importante establecimiento de su hermoso local, de parte de sus rentas, y, lo que es más, de su gobierno propio.

Resultado de esta inconsulta medida fué la muerte de la Universidad.

La Administración del Benemérito General Fernández le devolvió en 1883 la vida autonómica y con ella el edificio y manejo del patrimonio.

El Rector y Director de Estudios se ocuparon en seguida con empeño en la dificultosa tarea de restanrar lo antiguo, y de mejorarlo cuanto cabía.

El Instituto Universitario es obra de sus afanes.

Lo es también la Biblioteca Universitaria.

Se trabaja actualmente en el complemento del Gabinete de Física y Laboratorio de Química.

Restablecida la autonomía de la Universidad, y contando como cuenta ésta con un capital de más de \$ 100,000, el engrandecimiento de ese plantel es seguro, y sólo requiere tiempo y constancia.

El Gobierno por su parte tiene la resolución de prestar todo su apoyo al importante establecimiento que me ocupa, pero no antes de la completa reorganización de las enseñanzas primaria y segunda, bases de la superior.

Para pormenores me refiero al informe del Señor Rector de la Universidad.

REFORMA ESCOLAR.

En la precedente relación he sido ingénuo, rudo acaso, en mis apreciaciones sobre la instrucción primaria: he querido que conozcais en toda su extensión el mal para que le pongais remedio. Tócame ahora hablaros de lo que, en concepto del Poder Ejecutivo, debe hacerse para elevar la educación nacional al grado de adelanto y perfección á que está llamada.

Hoy no se discute yá en ningún pueblo ilustrado sobre las ventajas y necesidad del esparcimiento de las luces, y es verdad averiguada la de que la educación nacional es la base de las instituciones, y que camina derechamente á su ruina todo pueblo en que el oscurantismo establece su tenebroso imperio.

Bien lo comprendieron nuestros hombres de Estado desde hace mucho tiempo. Yá en 1869 se inauguró una era de mejoras en lo tocante á la enseñanza. Si en el año de 1868 se invertía del Tesoro Nacional la suma de \$ 14,271-93 en educar al pueblo, doce años más tarde la erogación ascendía á cerca de un cuarto de millón. (\$ 239,322-56).

No hay yá quien clame en el seno de la Representación Nacional contra la difusión de la enseñanza como fuente de infinitos males; el anhelo universal es que se dé á la instrucción el mayor ensanche y protección.

No debe pues haber vacilación, y cualesquiera que sean las circunstancias del Tesoro y las erogaciones que la reforma exija, si amamos de veras á la patria y no nos es indiferente su grandeza ó ruina, menester es que formemos la resolución inquebrantable de poner en juego todos los recursos que estén á nuestro alcance, para convertir en realidad el perseguido ideal.

Y lo primero que en ese camino hay que hacer, es dar á la enseñanza el

grado de independencia y vida propia, que por ley natural requiere para su desenvolvimiento, creando un Cuerpo Nacional de Educación, y Cuerpos Provinciales, Cantonales y aun de Distrito, gerárquicamente eslabonados, con funciones propias cuidadosamente demarcadas, que regularicen la marcha, vida y progresos del organismo todo. En la cúspide de éste y con las funciones generales que atañen á la inspección suprema que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo, estará el Ministerio de Instrucción Pública. Estos Cuerpos central y subalternos tendrán sus agentes, los Inspectores, no sedentarios, sino ambulantes y exclusivamente dedicados al desempeño de su encargo.

Sin escuelas normales en donde se enseñe la ciencia y el arte de educar, no es dable contar con maestros dignos de este nombre; por tanto hay que fundar, sin pérdida de tiempo, cuando menos dos escuelas de esta clase, una para cada sexo, organizadas de tal manera que puedan aprovecharse de ellas los hijos de todas las provincias. Esta Secretaría da pasos á fin de que en enero próximo no dejen de abrirse estos importantísimos establecimientos.

En Europa y Estados Unidos tienen gran crédito las escuelas del sistema froebeliano, ó sean las llamadas "Jardines de niños", é indispensable parece introducir las en el país siquiera por vía de ensayo.

La derogación de las innumerables leyes, reglamentos, acuerdos y órdenes que sobre instrucción han venido acumulándose sin orden ni plan alguno, y su fusión en un solo Código, es otra de las necesidades que más imperiosamente demandan remedio.

Ni menos urgente es la formación de una Estadística Escolar perfecta.

Y todos estos problemas vienen á resolverse en uno sólo, el de rentas, las cuales es preciso tratar de acrecer, pues las existentes no bastan ni con mucho, para los desembolsos que el perfecto planteamiento de la educación pide.

Acaso convendría crear una renta especialmente destinada al servicio del presupuesto de Instrucción Pública, que en ningún caso ni por causa alguna, se confundiese con el resto de las entradas del Tesoro, pero ni por vía de préstamo. Y si una parte de esa renta consistiese en una imposición directa, se conseguiría interesar más vivamente al contribuyente en la mejora de la enseñanza.

CONCLUSION.

He puesto en vuestras manos los términos del problema, para que vuestro patriotismo y sabiduría le den acertada solución.

No reparéis en sacrificios, pues una sólida y bien encaminada instrucción ha de economizar más tarde á la República ríos de sangre y de lágrimas, dadas las tendencias tan fuertemente pronunciadas del partido que quiere hacernos retrogradar á los siglos medios.

Pensad que es la escuela el lugar en donde debe formarse el ciudadano; que allí es donde aprende á amar la patria y sus instituciones; que allí adquiere el sentimiento de la dignidad y el hábito del trabajo, y allí es donde se le enseña á pensar y raciocinar, para no ser más tarde instrumento de pasiones é intereses ajenos, sino el guardián de sus propios derechos.

Del modo que cada uno de vosotros, en vuestro hogar, desde la cuna, habeis dirigido y dirigís el desarrollo físico, intelectual y moral de vuestros hijos, así de la propia suerte, vosotros, padres de la patria, ocupaos de preferencia, con todas vuestras fuerzas y por encima de todas las dificultades que se presenten, en la nobilísima labor de asegurar la educación de los hijos de la patria, entre los cuales se cuentan vuestros hijos, para que la República alcance los venturosos destinos á que la llaman su posición en el planeta, su feraz y variado territorio, su raza homogénea y la índole excelente de sus habitantes.

SEÑORES DIPUTADOS.

MAURO FERNÁNDEZ.

San José, julio 22 de 1885.

7

ESCUELA SUPERIOR DE SAN JOSÉ.

1884.

PLAN Y PROGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO.

Comprende la Escuela dos Divisiones.

1ª *División Inferior.* — 2ª *División Superior.*

Programa de la División Inferior.

ASIGNATURAS.

1ª

CASTELLANO.

Ejercicios que comprende.

Además de los ejercicios correspondientes á la Escuela de Párvulos los siguientes:

1º—Ejercicios prácticos según el método de Don Emiliano Isaza.

2º—Ejercicios al dictado en detal sobre reglas relativas al uso de las letras de dudosa ortografía y signos auxiliares de la escritura.

2ª

ARITMÉTICA.

Además de los ejercicios correspondientes á la Escuela de Párvulos, todas las demás operaciones sobre enteros ó quebrados, adoptando el método analítico y con práctica sostenida y constante de problemas.

3ª

RELIGIÓN Y MORAL.

Ampliación de los ejercicios correspondientes á la Escuela de Párvulos.

4ª

URBANIDAD.

Los mismos ejercicios que en la Escuela de Párvulos.

5.^a

GEOMETRÍA.

Extensión de los ejercicios correspondientes á Párvulos y problemas de Geometría plana de más aplicación.

6.^a

GEOGRAFÍA.

Extensión de los ejercicios correspondientes á Párvulos.—Descripción general de América, Europa, Asia, África y Oceanía.

7.^a

CARTILLAS CIENTÍFICAS, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Desarrollo sucesivo de las cartillas de Cosmografía, Física, Química é Historia Natural.

Es de advertir que sólo comprenden dichas cartillas las nociones más generales é indispensables sobre cada una de esas ciencias, y que las de Industria y Comercio se limitan á dar una idea general de las principales formas y maneras de Comercio y de las principales industrias.

8.^a

HISTORIA UNIVERSAL.

Nociones simplemente.

9.^a

CALIGRAFÍA.

Programa de la División Superior.

CASTELLANO.

Ampliación de los ejercicios anteriores y además:

1.^o—Análisis lógico.

2.^o—Ejercicios de composición.

ARITMÉTICA.

Ampliación de los ejercicios anteriores.

RELIGIÓN Y MORAL.

Ampliación de los ejercicios anteriores.

URBANIDAD.

Ampliación de los ejercicios anteriores.

8
GEOMETRÍA.

Ampliación de los ejercicios anteriores y además problemas de más aplicación sobre Geometría del espacio.

GEOGRAFÍA.

Ampliación detallando descripción de los diferentes territorios que comprenden las cinco partes del mundo.

CARTILLAS CIENTÍFICAS.

Como en la División Inferior.

HISTORIA UNIVERSAL.

Como en la División Inferior.

CALIGRAFÍA.

Como en la división anterior.

Los Ejercicios Gimnásticos por incapacidad del local y falta de tiempo, en las pocas horas lectivas, no se hicieron.

PERSONAL.

Director.—Don Félix Pacheco.

Ayudantes.—Los Señores Don Elías Castro, Don Octavio Quesada y Don Guillermo Obando.

Número de alumnos.

En matrícula..... 150
Asistentes á fin de año.... 100

Edad.

De 7 á 15 años, siendo las cinco sextas partes de 7 á 13.

División.

1ª—División (La Inferior) 70
2ª—División (La Superior)..... 30

No se toman aquí en cuenta sino los alumnos asistentes á fin de año.

La Escuela de Párvulos de San José.

AÑO DE 1884.

Plan y Programa del Establecimiento.

Comprende la Escuela dos divisiones:

- 1^a DIVISIÓN INFERIOR.
- 2^a DIVISIÓN SUPERIOR.

Programa de la División Inferior.

ASIGTATURAS.

1^o

Castellano.

EJERCICIOS QUE COMPRENDE:

- 1^o—Conocimiento de letras, lectura y formación de sílabas y palabras:
- 2^o—Dibujo de letras y escritura de sílabas y palabras.
- 3^o—Corrección de palabras y frases de mal uso en los alumnos.

NOTA.—Los dos primeros ejercicios se hacen simultáneamente, según el sistema de las Escuelas de los EE. UU. recomendado en la última memoria de *Instrucción Pública*: el último ejercicio se hace por medio de conversaciones y en cualquier momento en que el alumno incurra en defecto.

2^o

Aritmética.

- 1^o—Ejercicios de numeración y cálculo oral.
- 2^o—Ejercicios de numeración escrita y cálculo con números simples.

3^o

Moral y Religión.

- 1^o—Lecturas explicadas relativas á ambos asuntos.
- 2^o—Conversaciones.

NOTA.—La carencia de libros adecuados á este objeto ha impedido el buen desempeño del programa en esta parte, pues aunque se han hecho las lecturas, no han sido, por lo apuntado atrás tan metódicas como es de desearse.

4^a

Urbanidad.

Exposiciones relativas al asunto y ejercicios prácticos.

NOTA.—Falta también libro adecuado, aunque no es tan necesario como en otras asignaturas, pues sabido es que la enseñanza objetiva no proscribiera el libro, antes bien se sirve de él cuando reúne las condiciones que convienen á la índole de esa enseñanza.

5^a

Ejercicios corporales.

Consisten principalmente en ejercicios ortopédicos.

NOTA.—Como los locales que la Municipalidad alquila son de todo punto inadecuados, siendo el más notable de los defectos de ellos, no tener la cabida suficiente, es difícil siempre la práctica de estos ejercicios.

Programa de la División Superior.

ASIGNATURAS.

1^a

Castellano.

EJERCICIOS QUE COMPRENDE:

- 1^o—Lectura de frases y períodos:
- 2^o—Aceptación de palabras é interpretación general de la frase ó período.
- 3^o—Separación de elementos ó ejercicio de análisis de la oración, por medio de cuestiones y conversaciones.
- 4^o—Formación de frases.
- 5^o—Escritura de frases y períodos con dificultades sobre acento:
- 6^o—Ejercicios prácticos sobre las reglas más generales relativas al uso de las letras de dudosa ortografía.

2^a

Aritmética.

Además de los ejercicios correspondientes á la División Superior, los siguientes:

- 1^o—Numeración romana.
- 2^o—Cálculo escrito con números compuestos y resolución de problemas prácticos y muy variados sobre las cuatro primeras operaciones relativas á enteros.

3^a

Religión—Moral.

Los mismos ejercicios que en la División Inferior, incluyendo generalidades sobre derechos y deberes del ciudadano.

4^a

Urbanidad.

Los mismos ejercicios que en la División Inferior.

5^a

Nociones generales sobre Geografía de Costa-Rica y de Centro-América.

- 1º—Preliminares sobre divisiones naturales de tierra y agua.
- 2º—Ejercicios prácticos sobre rumbos y posición relativa de lugares, primero sin mapa, después en él.
- 3º—Ejercicios sobre posición relativa de Océanos y Continentes, primero con el mapa, después sin él.
- 4º—Noticias las más generales y necesarias sobre la Geografía de Costa-Rica.
- 5º—Id. id. sobre la de Centro-América.

6^a

Ejercicios objetivos de Geometría.

7^a

Ejercicios corporales.

Personal.

Directora.—Doña Amelia R. de Bonilla.

Ayudantes.—Señoritas Ana Castillo, Lucila Castro, Celina Herrera, Margarita Muñoz y Julia Bonilla.

Número de alumnos.

En matrícula.....	221
Asistentes á fin de año.....	180

Distribución según edad.

De 4 á 8 años.....	119
De 9 á 12 años.....	94
De 13 años.....	4
De 14 años.....	3
De 15 años.....	1

Los de 13, 14 y 15 años me ví obligado á dejarlos en esta escuela apesar de su edad porque no sabían ni leer.

Número de alumnos en cada División.

División Inferior.....	165
División Superior.....	15

Aquí no se toman en cuenta sino los alumnos asistentes á fin de año.

La Escuela de Párvulas de la ciudad de San José.

1884.

Está dividido el establecimiento de la misma manera que la Escuela de Párvulos y tiene el mismo programa con estas diferencias:

1^a—Que hay una clase más, la de *Labores*.

2^a—Que no contiene los ejercicios sobre derechos y deberes del ciudadano.

Personal.

Directora.—Doña María A. de Rivero.

Ayudantes.—Señoritas Julia Lara, María Antillón, Clara Hundriser, Virginia Madrid y Vicenta Zeledón.

Número de alumnas.

En matrícula.....	208
Asistentes á fin de año.....	184
Contiene la 1 ^a División, es decir, la Inferior..	166
La 2 ^a División	18

Edad.

De 4 á 12 años, siendo las dos terceras partes de 4 á 9.

Escuela Superior de niñas de la ciudad de San José.

1884.

Está dividido el establecimiento de la misma manera que la Escuela Superior de niñas y tiene el mismo programa con estas diferencias:

1^a—Hay una clase más, la de *Labores*.

2^a—Se dá menos extensión á los ejercicios de Geometría.

Personal.

Directora.—Doña María A. de Rivero.

Ayudantes.—Señores Don Carlos Gagini y Don Ramón Castro Sánchez, y Señoritas Dolores Mata, Clotilde Alvarado y Mercedes Sáenz.

Maestro de ejercicios de Calistenia, Don José Barrantes.

Es de advertirse que ambos establecimientos de niñas están en una misma casa, separados convenientemente.

Número de alumnas.

En matrícula.....	150
Asistentes á fin de año.....	129
Contiene la División Superior.....	18
Id. ,, id. Inferior.....	111

Edad.

De 7 á 15 años, siendo las cuatro quintas partes de 7 á 12.

Escuela nocturna de artesanos de la ciudad de San José.

Se trabajó con el único programa que era aplicable, dado el atraso de los alumnos, el programa de párvulos, agregándose nociones sobre industria.

Maestros.—Los Señores Don José N. Astúa y Don Félix Pacheco.

A principios de curso asistieron 42 alumnos; número que varió de noche á noche, y á fines de curso solo asistieron permanentemente 6; digo permanentemente porque aunque solía llegar el número á 20 ó 25, no era esa asistencia regular. Este año es la asistencia más constante; la escuela cuenta con 25 alumnos y su personal lo forman los Señores:

Don Juan de Dios Céspedes, Don José, N. Astúa, Don Félix Pacheco, Don Austregildo Bejarano, Don Ramón Castro S., y Don Roberto Twight.

12
N. D. de Sion, San José,
19 de mayo de 1885.

Señor Ministro:

Me apresuro á contestar á la circular de Vucencia contraída á pedirme los datos que deben figurar en la Memoria de Instrucción Pública de este año.

Ningún cambio ha habido en el programa de estudios que remití el año pasado hácia esta misma época, al Señor Ministro Castro y que fué publicado en su memoria bajo el número 25.

El informe satisfactorio de los exámenes privados que se verificaron á fin del año escolar de 1884, en presencia de los Señores Don Manuel Carazo y Don Pío Víquez, así como el del actó solemne de 21 de diciembre, fueron publicados en la gaceta de 26 del mismo mes.

Me permito, Señor Ministro, referirme á esos documentos, anotando solamente estas diferencias: el número de nuestras alumnas internas y medio-internas asciende ahora á 50; y el de externas, á 20 alumnas.

Como mejora recientemente introducida en nuestro establecimiento, las cuatro secciones inferiores reciben gratuitamente, lecciones de gimnástica.

Respecto á nuestra casa de Sion de Alajuela, á la cual se ha dirigido también una circular de V. E., debo manifestar que las H. H. han renunciado á su clase de externas, y se consagran únicamente á la dirección de la escuela central de niñas, siguiendo los programas y prácticas adoptadas en las escuelas del Gobierno.

El número de alumnas matriculadas es de 116. Su conducta y aplicación son excelentes y hasta la exactitud en la asistencia no deja nada que desear, como lo prueban las listas remitivas con regularidad cada mes al Señor Gobernador de la provincia. No ha habido ninguna interrupción en las clases desde el 2 de mayo de 1885.

Esperando que el Señor Ministro, acogerá con agrado estos datos, y recomendando nuestros establecimientos á su alta benevolencia, le ruego que acepte los respetuosos sentimientos con que tengo el honor de suscribirme su muy humilde servidora,

Sr. María Barthélémy de Sion.

Estado del Colegio del Sagrado Corazon de Jesús.

Nº 1.

Alumnas internas en 1885.	De 2ª enseñanza.	De clase preparatoria.	TOTAL.	Alumnas externas.	De 2ª enseñanza.	Clase preparatoria.	TOTAL.
Pensionistas.	12 8	24	36		10 6	63	73
Sin pensión..	27				67	

Nº 2.

<i>Libros de texto.</i>	<i>Autores.</i>
Libro primario y segundo.....	Por Mandevil.
Mosaico epistolar.....	Bastinos y Puig.
Catecismo de Doctrina Cristiana	Por el P. Ripalda.
Historia Sagrada.....	Por V. Duruy.
Gramática Castellana.....	D. R. de Miguel.
Aritmética comercial.....	Por D. J. de Urcullá.
Geografía.....	D. Estevan Paluzie.
Elementos de Moral.....	Por D. M. Zamacois.
" " Retórica.....	D. R. Sans y River.
Teneduría de Libros.....	Por C. C. Marsh Contador.
Elementos de Historia natural.....	Por D. Luis M. Gallosos.
Inglés y Francés.....	Por el Ollendoff y el método de Robertson.

Nº 3.

CUADRO DE LAS ASIGNATURAS.

Asignaturas.	Profesoras.	Asignaturas.	Profesores.
Religión	M. Asunción.	Historia Sagrada.	M. Juana.
Geografía.		Moral.	
Historia natural y Aritmética.		Lectura.	
Gramática castellana.	M. Natividad.	Eseritura.	M. Teresa.
Retórica.		Dibujo.	
Inglés.		Catecismo.	M. Angela.
Francés.		Lectura.	
Historia Profana.		Historia Sagrada.	
Aritmética.	M. Agustina.	Economía doméstica.	
Teneduría de Libros y obras de mano.		Canto.	M. Concepción.
Urbanidad.		Piano.	
Obras de mano.	Mª del Carmen.	Arte culinario.	M. Candelaria.
	M. Trinidad y Serafina.		



Señor Gobernador de la provincia.

Inspección de escuelas de }
la provincia de Alajuela. }

22 de enero de 1885.

En el informe que tengo el gusto de acompañarle, presento á la consideración de usted, concisamente, los principales caracteres que distinguen el estado actual de la educación primaria en los cantones menores y en los barrios del cantón central de esta provincia.

I.

Matrícula.

En el curso del año anterior se abrieron 70 escuelas oficiales, y concurrieron á ellas 3,710 niños de ambos sexos; al terminar el año había 50, con un total de 2,737 alumnos, 1,564 varones y 1,173 niñas. Los planteles de enseñanza elemental fundados por empresas particulares al amparo de la ley fundamental de la República, son 16, con 375 alumnos.

En el mes de marzo, que es el primero del año escolar, se matricularon 1,389 niños. Este número decrece sin interrupción hasta el mes de junio, en que se inscribieron 141; aumenta en julio y agosto con motivo de la apertura de 5 nuevas escuelas, y decrece nuevamente: en noviembre dejaron en los registros inscritos sus nombres 25.

El siguiente cuadro es un resumen de los datos relativos á este punto; en el comprendido entre los anexos bajo el número 1, he ordenado los que corresponden á cada establecimiento. Por este medio se ahorran muchas repeticiones.—(Véase el cuadro A.)

Muy deficientes han de ser sin duda los estudios hechos por esos niños que pisan los umbrales de la escuela en vísperas de examen, después de haber malgastado en inútiles desvaríos un tiempo precioso, que debían de consagrar íntegro, sin mezquinos reparos, á su educación é instrucción. Es imposible que al iniciarse los estudios concurren todos los niños; pero no me parece difícil variar la proporción entre los que llegan primero y los que han de venir más tarde.

Las edades de los alumnos se hallan comprendidas entre los 3 y los 15 años.

Las escuelas de San Ramón son relativamente las más concurridas: el término medio de los matriculados es 68; Grecia tiene el segundo lugar con 60; el Naranjo, Alajuela y Atenas ocupan respectivamente los inmediatos; el último corresponde á San Mateo. El término medio general es 54.

No sería aventurado asegurar que hay 9,000 niños en estado de recibir la educación primaria. El censo de 1881 levantado por los maestros, dió un total de 8,175,—4,215 niños y 3,960 niñas. Si se tiene en cuenta que el empadronamiento jamás puede hacerse con exactitud, será preciso convenir en que no es exagerada la cantidad que se ha fijado. La provincia tiene más de 50,000 habitantes.

Hay 1 escuela por cada 580 habitantes. El 41 0/10 de los niños que están en condiciones legales para recibir la primera instrucción, asiste á las escuelas del Estado, y el 4 0/10 á las de empresas particulares. Las relaciones entre el número de alumnos y el de habitantes es de 1 alumno por cada doce habitantes.

II.

Asistencia.

Es demasiado irregular.

Varias causas dan explicación de este hecho. El egoísmo y el abandono de los padres de familia son las principales.

Todo lo que tienda á elevar la condición de las escuelas, disminuye las ocasiones en que haya necesidad de apelar á medios coercitivos para hacer efectiva la prescripción constitucional que declara obligatoria la enseñanza.

Mientras que la conciencia del deber y el convencimiento propio no produzcan á este respecto sus naturales y legítimas consecuencias; si se desconoce la virtud regeneradora de la nobilísima institución de la enseñanza pública, es menester que obre la ley imponiéndola como una necesidad indeclinable á aquellos padres de familia que, sedientos de riqueza, no dejan lugar alguno para la cultura intelectual de sus hijos.

Las faltas de asistencia ascienden á la enorme suma de 75,512.

La asistencia media es mayor que los alumnos examinados: se halla comprendida entre los límites de 2,400 á 2,500.

Se retiraron 143 niños, habiendo justificado la causa que para ello tuvieron 52.

El artículo 115 del Reglamento de Instrucción Primaria establece que las escuelas oficiales se abran á las diez de la mañana y se cierren á las tres de la tarde. El acuerdo supremo número 208 de 5 de mayo de 1879, confirma esta disposición.

La experiencia ha venido á demostrar la necesidad de una reforma que armonise en cuanto sea dable los intereses de la enseñanza pública y los particulares de cada individuo, sin disminuir la duración de los estudios. El curso escolar comprende, casi en la totalidad de su duración, la época de las lluvias, y éstas descienden por lo general en las primeras horas después de medio día. Para ponerse á cubierto de los inconvenientes graves que de aquí nacen, inevitables casi siempre por la soledad de los caminos y por las grandes distancias que muchos niños tienen que recorrer, especialmente en los barrios, unos padres de familia estiman como medida adecuada el dejar de mandar sus hijos á la escuela con la regularidad que debían acostumbrar, y otros, con no menos desacierto, piden permiso para que se retiren antes de la hora que la ley señala.

Ni la una ni la otra de semejantes medidas están de acuerdo con los intereses más bien entendidos de la enseñanza pública. La primera retarda la propagación de las luces; la segunda, trastornando completamente el orden interior establecido, conduce á resultados análogos.

En cuanto de las horas de estudio dependa, estas dificultades podrían allanarse en parte, sin disminuir la duración del trabajo diario, señalando las dos de la tarde para la clausura de las escuelas, y anticipando una hora el momento de la apertura.

Esta variación de las horas de estudio, que si pareciese acertada podría hacerse extensiva sólo á las escuelas de los barrios, no modifica esencialmente la ley á que se refiere, ni contraría tampoco las ocupaciones y costumbres peculiares del pueblo, en cuanto hacen relación á la preparación anterior que los niños deben recibir; y si no basta por sí sola para asegurar satisfactoria puntualidad en la asistencia, puesto que á ello se oponen multitud de circunstancias que en diverso grado pugnan con la difusión de las luces, si disminuye los motivos ó pretextos que con sobrada facilidad encuentran los padres de familia para evadir lastimosamente el cumplimiento de un deber sagrado que la naturaleza enseña y la razón ilustrada confirma.—(Véase el cuadro B.)

III.

Locales, mobiliario y útiles.

No han sido vanos los esfuerzos hechos por el Jefe de la provincia, las Municipalidades y las autoridades políticas de los cantones menores, para dotar á las escuelas de locales propios, espaciosos y bien ventilados. En materia tan importante como esta, que tan de cerca se relaciona con la dirección y resultados positivos de la enseñanza, ha sido muy valiosa la cooperación de los padres de familia: y es que el pueblo recibe por lo general con buena voluntad y sincero entusiasmo toda idea que tienda á ponerlo á cubierto de

perniciosas influencias, y á desarrollar los progresos compatibles con las circunstancias del país.

Si muchas veces fué necesaria la acción de la autoridad para despertar ó avivar el espíritu público, la iniciativa inividual expotánea y bien dirigida, en más de un caso ha producido también sus benéficos resultados.

Hoy tiene la provincia 43 edificios públicos de regulares condiciones, destinados á la enseñanza primaria. Cuenta el cantón de Alajuela 15; Grecia, 8; el Naranjo y San Ramón, 14; Atenas y San Mateo, 6. En su construcción se han empleado diferentes materiales; los hay de mampostería, de adobes, de bahareque y de tablas; todos están cubiertos con teja; muchos tienen pavimento de madera. Miden en conjunto como 3,000 metros cuadrados, y representan un valor de \$ 31,620, según apreciaciones hechas por las comisiones nombradas al efecto. En el tiempo á que este informe se refiere, se ocuparon 28; los 15 restantes estuvieron cerrados.

Una parte considerable de las erogaciones del fondo de instrucción que administran las municipalidades, se invirtió en la refacción y mejora de las casas de escuela.

Estas obras, relativamente numerosas, erigidas en su mayor parte á expensas de los padres de familia, bajo muy buenos auspicios, han ejercido desde luego notable influencia en el gobierno y administración de las escuelas. Si no satisfacen en un todo las aspiraciones del patriotismo y las múltiples necesidades de la enseñanza, sí dan vivo testimonio de la diligente solicitud con que se procura alcanzar el fin á que están consagradas: la educación de los niños.

Las casas de propiedad particular en que se establecieron algunas de las escuelas primarias inferiores, son por lo general oscuras y mal ventiladas, á causa de su defectuosa repartición y combinación de puertas y ventanas. Los alquileres han causado un gasto de \$ 875.

Forman el mobiliario y los útiles de enseñanza 234 escritorios, 55 mesas pequeñas, 54 taburetes, 425 bancas, 171 pizarras, 2 armarios, 285 libros, 22 mapas, 3 relojes, 2 timbres y algunos otros objetos de menor importancia. Cuéntanse en esta lista varios libros y mapas de la República, que el Supremo Gobierno se ha servido proporcionar á las escuelas.

Con tan exiguos elementos es difícil, si no imposible, que la instrucción pública adelante resueltamente.

Convencidas de esta verdad, las Honorables Municipalidades harán venir de Europa, próximamente, los siguientes útiles.

- 300 libros de lectura número 1.
- 200 " " " " 2.
- 100 " " " " 3.
- 100 ejemplares del Manual de Urbanidad de Carreño.
- 23 planisferios.
- 12 mapas de la América Central.
- 10 " " " " del Norte.
- 10 " " " " Sur.
- 6 " " Europa.
- 24 cuadros del sistema métrico.
- 18 " de Historia Natutal.
- 12 colecciones de cuerpos geométricos simples.
- 34 compases de madera.
- 34 reglas " "
- 34 semicírculos graduados.
- 100 cajitas de yeso.

Por cuenta de las Municipalidades y de los padres de familia se hicieron al mobiliario y á los útiles existentes, cuyo valor alcanza á \$ 2,216, algunas de las reparaciones que con más urgencia exigían.

El cuadro inmediato manifiesta los datos de que dejo hecha mención; el marcado con el número 3 se refiere á las escuelas cuyos alumnos rindieron examen.—(Véase el cuadro C.)

IV.

Personal de enseñanza y su dotación.

El personal docente de las escuelas oficiales se compone de 50 maestros y 6 ayudantes, cuyos sueldos importan \$ 16,485-29. Incluyendo la dotación del Inspector y la de algunos otros empleados del ramo que hubieron de separarse antes de presentar examen, los gastos que ha hecho el Supremo Gobierno en el año recién trascurrido, montan á \$ 21,604-16.—(Véase el cuadro D.)

Las sumas invertidas por las Municipalidades y los padres de familia, provenientes de sobresueldos asignados á los maestros, de la erección, reparación y arrendamiento de casas de escuela y de la compra de mobiliario, útiles y demás enseres y medios materiales de enseñanza, ascienden á \$ 3,981-37, distribuidos en la forma siguiente.—(Véase el cuadro E.)

El gasto correspondiente á cada alumno es de \$ 6-90. Se han invertido \$ 365-50 por escuela, y \$ 0-51 por cada habitante.

La exactitud de estos datos estadísticos, tan interesantes como instructivos, depende, ante todo, de la escrupulosidad con que se lleven los registros de matrícula y del cabal conocimiento de toda cantidad destinada á la enseñanza pública, cualquiera que sea su procedencia.

En los precedentes cálculos no entra, por serme desconocida, la suma íntegra que el Supremo Gobierno invierte en el fomento de la instrucción primaria.

Las aptitudes relativas y medios generales de acción del personal docente, distribuidos en una escala cuyos términos son numerosos, se manifiestan bajo formas consoladoras en cuanto á la dirección y resultados positivos de la enseñanza, en aquellos maestros que están animados de un elevado sentimiento de la importancia moral y social de las funciones que ejercen.

V.

Materias de estudio—textos de enseñanza.

Las asignaturas que han sido objeto de estudio en las escuelas primarias inferiores, son: lectura, escritura, religión, moral, urbanidad, historia sagrada, aritmética elemental, gramática castellana y nociones de geografía; en las de instrucción primaria superior, la enseñanza se extiende á los rudimentos de geometría y de historia profana; en las de niñas se han cursado además las clases de costura en sus principales formas.—(Véase el cuadro F.)

La falta de uniformidad en los textos de enseñanza pone grave obstáculo á la adopción del método que mejor consulta la marcha regular y progresiva de los estudios.

VI.

Exámenes.

Se practicaron en los días que las Honorables Municipalidades tuvieron á bien señalar.

La presencia de gran número de padres de familia, de los señores Jefes Políticos y de varios miembros de aquellas Corporaciones, dió á estos ejercicios públicos la solemnidad que por su importancia merecen. Es este un estímulo poderoso para maestros y discípulos.

Concurrieron 1,939 alumnos, 1,068 varones y 871 niñas. Comparando estas expresiones numéricas con los datos que ofrecen los registros de matrícula y asistencia, se advierte una diferencia desconsoladora, cuyas causas son bien conocidas para que haya necesidad de repetir las.

El término medio es el siguiente:

San Ramón.....	45
Grecia.....	42
Naranjo.....	40
Alajuela.....	36

Atenas	31
San Mateo	30

Corresponden 38 alumnos por cada escuela.

Las de San Ramón son relativamente las más concurridas, y presentaron á los ejercicios de fin de año mayor número de niños.

No se dió á los estudios la extensión y solidez que permite la enseñanza elemental: ni esto es posible en las actuales circunstancias. En otro lugar de este informe he dejado consignado que el mobiliario y los útiles son muy deficientes, que la asistencia de los niños es demasiado irregular, y que sus padres ó no los proveen de los medios necesarios para su aprendizaje, ó dejan de suministrárseles oportunamente. Estas circunstancias deplorables, que por fortuna no concurren en todas las escuelas con iguales caracteres alarmantes, excusan á los maestros, en lo general, para no haberles dado mayor ampliación y consistencia.

En lectura, lo mismo que en religión, moral y urbanidad, se hicieron ejercicios á todos los niños. Las clases de caligrafía fueron cursadas por 1,250 alumnos, de los cuales sólo 865 presentaron los trabajos que habían preparado: 95 escriben al dictado con soltura y buena ortografía. En aritmética se examinaron 1,865,—1,396 en la teoría de la numeración, 426 en las cuatro operaciones de enteros, 33 en las de quebrados ordinarios y decimales, 7 en la división de denominados, 2 en la extracción de raíces y en la regla de tres, y 1 en toda la aritmética elemental; en geometría 93; en gramática 721; en geografía 372; en historia 470: 654 niñas exhibieron 733 obras de mano.

Se ha observado en algunas escuelas, especialmente en las clases de aritmética, notable diferencia entre los conocimientos de la sección superior, compuesta casi siempre de muy pocos niños, y los que han adquirido las inmediatas. Esto, que alguna vez puede dar á conocer que el maestro posee una instrucción más ó menos extensa y variada, prueba también en todo caso que su enseñanza es incompleta ó viciosa. Esta falta de gradación en los estudios que comprenden las secciones en que se clasifican los niños, y algunas otras irregularidades de no poca trascendencia, no son ahora tan notables ni frecuentes como en años anteriores, y tienden á serlo menos cada día, á proporción que mejor se definen los deberes del maestro y se aumentan los medios de que ha de disponer para que sus enseñanzas sean rápidas y provechosas.—(Véase el cuadro G.)

En el cuadro de honor adjunto he inserto á los niños que más se distinguieron por su buena conducta, aplicación y aprovechamiento.

VII.

Sistema y método de enseñanza.

El sistema adoptado para la organización de las escuelas es el mixto. Conforme con los principios sobre que se funda, los alumnos de cada escuela se distribuyen en secciones que reciben lección de niños más adelantados é instruidos, preparados al efecto por el maestro, y éste se encarga, además, de recorrer las secciones para enterarse del comportamiento de los instructores y hacer las advertencias y explicaciones á que haya lugar. El éxito que su acertada aplicación promete está en relación con las influencias de carácter general, buenas las unas, malas las otras, á que se halla sometido el desenvolvimiento de la instrucción primaria, y con las condiciones propias de cada escuela, ya por lo que respecta á la idoneidad de la persona encargada de dirigirla, ya por lo que se refiere al local, al mobiliario, á los útiles, á los textos de enseñanza.

Complemento necesario de una buena clasificación es el procedimiento mediante el cual se comunica la enseñanza. En este punto se han consultado y puesto en práctica, con sensibles y numerosas limitaciones, especialmente en las escuelas de los barrios, los principios educacionales que en vez de consentir el desarrollo de una facultad con menoscabo de las demás, exige, por el contrario, el desenvolvimiento gradual y progresivo de cada una de ellas y de todas entre sí.

He concluído lá concisa exposición que me propuse presentar á usted.

Sírvase aceptar las respetuosas consideraciones de su

atento servidor,

José M. Barrionuevo.

A.

Matrícula de las escuelas primarias nacionales de los cantones menores y de los barrios del cantón central de la provincia de Alajuela.

21

CANTONES	NIÑOS.													NIÑAS.													TOTAL.																
	ENTRADA.													ENTRADA.													ENTRADA.																
	1884.													1884.													1884.																
	1883.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	TOTAL.	SALIDA.	Existentes.	Requidos en los exámenes.	1883.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	TOTAL.	SALIDA.	Existentes.	Requidos en los exámenes.	1883.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	TOTAL.	SALIDA.	Existentes.	Requidos en los exámenes.	
Alajuela.....	512	277	111	30	23	23	10	37	27	12	550	16	534	380	460	245	89	40	25	25	21	10	6	461	26	435	352	981	522	200	70	48	48	31	47	33	12	1011	42	969	732	
San Ramón.....	248	201	15	15	19	9	9	15	28	1	313	4	309	211	217	132	25	23	3	44	4	1	1	233	3	230	154	465	333	40	39	22	53	13	16	29	1	546	7	539	365	
Grecia.....	201	129	31	30	7	20	65	35	8	4	329	49	280	212	80	54	32	31	85	54	12	5	271	28	243	209	281	183	63	30	38	20	148	89	20	9	600	77	523	421
Naranjo.....	143	115	15	15	15	3	7	1	171	2	169	110	111	79	37	9	2	127	4	123	92	254	194	52	24	15	3	7	3	298	6	292	202
Atenas.....	168	55	34	5	119	5	114	88	50	33	6	1	50	4	46	39	218	88	14	9	15	35	5	3	169	9	160	127
San Matco.....	87	51	6	17	3	2	3	82	2	80	67	84	18	10	3	31	31	25	121	69	16	20	3	2	9	113	2	111	92	
Sumas.....	1359	828	186	116	75	91	96	88	64	20	1564	78	1486	1068	961	561	199	76	66	70	108	67	21	5	1173	65	1108	871	2320	1389	385	192	141	161	204	155	85	25	2737	143	2594	1939

CUADRO B.

Que manifiesta las faltas de asistencia y la edad de los niños matriculados en las escuelas oficiales de los cantones menores y de los barrios del cantón central de la provincia.

CANTONES.	Edad de los niños matriculados.													Faltas de asistencia.															
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	RESUMEN.					Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.
														De 5 a 15 años.	De 7 a 15 años.	De 9 a 15 años.	De 11 a 15 años.	De 13 a 15 años.											
Alajuela.....	1	11	35	80	110	141	163	200	109	108	38	11	4	999	884	633	270	53	1593	2414	2797	3265	3740	3801	4386	4361	4291	5405	36053
San Ramón.....	6	14	45	58	64	92	108	63	65	23	8	540	481	359	159	31	401	752	925	868	1133	1213	1203	1399	1504	1869	11267
Grecia.....	2	10	60	84	84	89	87	84	54	36	8	2	598	528	360	184	46	405	1070	828	1512	1203	1212	1427	1723	1946	1127	12453
Naranjo.....	1	5	19	34	40	39	48	44	38	18	8	4	297	273	199	112	30	358	643	821	723	807	1198	945	920	1061	891	8367
Atenas.....	11	6	14	25	23	33	21	25	9	2	169	152	113	57	11	184	238	367	330	518	442	666	709	572	709	4755
San Mateo.....	1	6	16	20	16	24	12	9	5	4	113	106	70	30	9	81	132	143	241	248	225	256	310	431	570	2637
<i>Sumas.....</i>	1	20	76	216	316	374	422	500	333	299	129	41	10	2716	2424	1734	812	180	3022	5249	5381	6939	7649	8001	8883	9422	9805	10571	75512

CUADRO C.

CANTONES.	LOCALES.				MOBILIARIO Y UTILES.											
	<i>Extensión en metros cuadrados.</i>	CASAS PROPIAS.	<i>Valor aproximado de las casas propias.</i>	<i>Valor aproximado del mobiliario y útiles de enseñanza.</i>	Escritorios.	Mesas pequeñas.	Taburetes.	Bancas.	Pizarras.	Armarios.	Libros.	Mapas.	Timbres.	Relojes.	Compases.	Reglas.
Alajuela.....	905	13	\$ 8,520	\$ 378	43	9	7	76	33	1	122	17	1	1
San Ramón.....	505	7	" 5,700	" 548	104	10	7	143	41	12	3	1
Grecia.....	520	8	" 4,950	" 502	33	10	13	79	39	1	18	1	2	2
Naranjo.....	435	7	" 4,300	" 364	26	9	16	58	30	15
Atenas.....	210	3	" 3,900	" 239	16	9	5	37	12	15	1	1	1
San Mateo.....	145	3	" 1,350	" 185	12	8	6	31	16	103
SUMAS.....	2,720	41	\$ 28,720	\$ 2,216	234	55	54	424	171	2	285	22	2	3	2	2

CUADRO D.

ONES.	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.	TOTAL.
a.....	\$ 811-44	\$ 838-86	\$ 870-21	\$ 870-95	\$ 870-95	\$ 878-44	\$ 565-53	\$ 482-95	\$ 559-99	\$ 600-00	\$ 600-00	\$ 600-00	\$ 8,619-32
món.....	" 357-56	" 357-56	" 357-56	" 357-56	" 357-56	" 360-47	" 301-87	" 258-87	" 270-00	" 269-99	" 270-00	" 270-00	" 3,789-00
.....	" 293-38	" 293-38	" 293-38	" 293-38	" 286-72	" 284-51	" 221-11	" 272-72	" 320-83	" 289-67	" 300-00	" 300-00	" 3,449-08
b.....	" 256-71	" 256-71	" 210-87	" 229-21	" 210-87	" 210-87	" 169-51	" 155-00	" 155-00	" 155-00	" 155-00	" 155-00	" 2,319-75
.....	" 284 22	" 284-22	" 192-54	" 192-54	" 192-54	" 193-45	" 123-97	" 110-00	" 104-99	" 110-00	" 110-00	" 110-00	" 2,010-47
teó.....	" 169-61	" 169-61	" 199-61	" 142-11	" 123-77	" 123-77	" 93-06	" 85-00	" 85-00	" 85-00	" 85-00	" 85-00	" 1,416-54
.....	\$ 2,242-92	\$ 2,200-34	\$ 2,094-17	\$ 2,085-75	\$ 2,042-41	\$ 2,053-51	\$ 1,475-05	\$ 1,364-54	\$ 1,495-81	\$ 1,509-66	\$ 1,520-00	\$ 1,320-00	\$ 21,604-16

CUADRO E.

ONES.	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.	TOTAL.
a.....	\$ 67-00	\$ 136-90	\$ 39-55	\$ 34-55	\$ 202-15	\$ 154-05	\$ 193-40	\$ 176-05	\$ 95-00	\$ 65-75	\$ 21-75	\$ 26-25	\$ 1,213-00
món.....	" 43-00	" 30-00	" 37-75	" 30-00	" 39-00	" 37-10	" 41-60	" 36-00	" 64-10	" 36-00	" 152-20	" 52-00	" 598-75
.....	" 54-15	" 43-45	" 37-20	" 23-75	" 103-45	" 147-85	" 119-60	" 70-13	" 155-15	" 49-25	" 61-75	" 25-05	" 890-78
b.....	"	" 4-40	"	" 6-00	" 3-00	" 3-00	" 3-00	" 3-00	" 3-00	" 53-00	" 5-00	" 21-00	" 104-40
.....	" 23-50	" 36-50	" 19-50	" 25-00	" 28-50	" 28-25	" 11-50	" 282-54	" 245-67	" 124-95	" 142-68	" 97-00	" 1,065-59
teó.....	"	"	" 5-50	" 2-50	" 39-45	" 8-15	" 5-00	" 2-50	" 32-50	" 5-75	" 5-75	" 1-75	" 108-85
.....	\$ 187-65	\$ 251-25	\$ 139-50	\$ 121-80	\$ 415-55	\$ 379-00	\$ 374-10	\$ 570-22	\$ 595-42	\$ 334-70	\$ 389-13	\$ 223-05	\$ 3,981-37

CUADRO F.

A DE LOS LIBROS DE TEXTO DE QUE SE HAN SERVIDO LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS OFICIALES.

LECTURA.		Catecismo del P. Ripalda.	Moral de Zaccarés.	Urbanidad de Carrión.	Gramática.				Aritmética.					Geometría.			Geografía.			Historia.			TOTAL GENERAL.												
					Herranz y Quiros.	Lafalle y Pombo.	Marroquin.	La Academia.	TOTAL.	Ercilla.	González.	Tejada.	Molina.	Royo.	TOTAL.	Gutiérrez.	López Catalán.	TOTAL.	Gutiérrez.	Smith.	Caceres.	TOTAL.		Pleam.	Dunay.	TOTAL.									
Libro 2º de Mandilla.	32	23	56	4	896	223	127	48	69	10	79	14	7	6	6	27	2	1	3	7	17	2	26	29	1	30	1459								
Libro 1º de Mandilla.	46	3	2	26	428	204	82	45	23	51	2	88	1	16	17	17	1	1	2	12	24	36	15	15	15	15	915								
Libro 2º de Mandilla.	29	1	12	443	107	109	107	49	2	23	14	39	7	2	9	9	6	42	48	2	2	2	2	2	2	2	806								
Libro 1º de Mandilla.	20	2	2	160	48	48	47	13	25	2	1	50	4	2	1	9	14	3	17	20	6	26	372	6	6	26	372								
Libro 2º de Mandilla.	4	22	22	124	32	32	17	5	19	15	39	3	7	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	12	12	12	243								
Libro 3º de Mandilla.	7	9	9	102	37	37	28	28	31	31	62	21	25	46	46	46	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	310								
TOTAL	138	26	7	9	11	29	133	6	26	2153	653	408	188	169	76	104	3	352	50	34	27	6	1	118	2	3	5	19	70	54	143	76	9	85	4105

Honorable Señor Subsecretario de Estado
en el Despacho de Instrucción Pública.

Inspección de escuelas de Cartago.

4 DE FEBRERO DE 1885.

Cumplo con lo ordenado por ese Ministerio en la pasada semana, presentando informe sobre los últimos exámenes anuales, con el agregado de algunos datos relativos al estado de las escuelas nacionales al finalizar el año escolar de 1884.

Por muchos motivos, el curso que ha terminado merece el calificativo de anormal; y las reformas y alteraciones ocurridas deben tomarse en cuenta antes de tomar como base de juicio general el resultado obtenido en el último curso.

Ha faltado unidad de acción en el personal docente; y sin plan fijo, cada uno de sus miembros ha escogido el suyo propio ó talvez ninguno.

Por mi parte, llegado nuevamente al lugar que ocupo, al finalizar el año escolar, he creído prudente no interrumpir la marcha de cada escuela, ya que no era tiempo de hacer innovaciones por lo avanzado del curso; reservando las modificaciones y reformas para el principio del nuevo año escolar. Así, no puedo señalar verdadera responsabilidad al personal docente, ni juzgar sin reservas los procedimientos de cada empleado, ni establecer comparación legal entre éste y los anteriores cursos.

He creído acumular en los cuadros sinópticos que acompaño, los más importantes datos sobre el actual ser de las escuelas y sobre los resultados demostrados en los últimos exámenes; sino satisfacen como informaciones, espero que US^a se sirva indicarme los datos que debo escoger, ordenar ó definir, para acatar inmediatamente las advertencias de US^a.

Me ocupo en formular un proyecto para la organización y aplicación de las tareas escolares, que tiene por único objeto convertir á la práctica, á los hechos diarios, á las condiciones y necesidades del país, la obra de las escuelas; ajustándola á las ocupaciones en que vive y de que vive el pueblo de Costa-Rica; y esto, dentro del tiempo que puede y debe emplear en concurrir á la escuela el hijo pobre de nuestro pueblo llano, que no debe ni puede desplegar actividad y dedicación por estudios que no sean de importancia latente, próxima, inmediatamente referida á sus propias condiciones y á las necesidades del país. Juzgo que sólo este carácter hará á la enseñanza verdaderamente benéfica y apetecible por los que hoy miran las escuelas con indiferencia ó con enemigo sentimiento, como lo demuestran las humildes cifras que cuentan los alumnos asistentes á nuestras escuelas.

Pido á US^a se sirva excusar la tardanza que ha precedido á la presentación de estos informes, y espero que aceptará las expresiones de distinguida consideración con que me ofrezco de US^a H. muy atento seguro servidor.

F. Mata Valle.

Señor Gobernador de la Provincia.

Inspección de Escuelas. } Cartago, Abril 27 de 1885.

Al pasar al conocimiento de esa Gobernación informe sobre los últimos exámenes de fin de año, lo hago refiriendome directamente al informe presentado al Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, con fecha cuatro de febrero del corriente año.

En ese informe manifiesto que por muchos motivos el curso que ha terminado merece el calificativo de anormal; y que las reformas y alteraciones ocurridas deben tomarse en cuenta antes de aceptar como base de juicio general el resultado obtenido en el último curso. Agregó que ha faltado unidad de acción en el personal docente, y que sin plan fijo, cada uno de sus miembros ha escogido el suyo propio ó tal vez ninguno; por lo cual no he podido señalar verdadera responsabilidad al personal docente, ni juzgar sin reservas los procedimientos de cada empleado, ni establecer comparación legal entre el último y los anteriores años escolares.

De los cuadros sinópticos que acompañan el informe á que me he referido, tomo algunos de los mas importantes datos, expuestos así:

Número de empleados que paga la Nación.....	23
Número de escuelas á cargo de esta Inspección.....	22
Alumnos examinados.....	1.058
Alumnos matriculados.....	1.452
Mas 549 pertenecientes á las mismas localidades, que pueden asistir á la escuela.....	2.001.

En los últimos exámenes ha correspondido á

2 de estas Escuelas la calificación de Sobresaliente:—á.
1 " " " " " " " " Notable:—á.
9 " " " " " " " " Bueno;—y á.
9 " " " " " " " " Mediano;—y á.
1 " " " " " " " " Malo.

Todos los locales son propios, y en su mayoría cómodos y aceptables.—El mobiliario es bastante, pudiendo reformarse sin grave gasto lo que de él puede haber inadecuado.

Concluyo, Señor Gobernador, observando que los anteriores datos sólo se refieren á las Escuelas de cabecera de Cantón y de barrio;—ya que las de este centro están para su inspección—á cargo del Señor Don José Astúa.

Asegurando á U. mi consideración muy distinguida, tengo el gusto de suscribirme su atento seguro servidor.

F. MATA VALLE.

RESUMEN.

Escuelas de la provincia de Cartago.—Exámenes de fin del año de 1885.

Número.	ESCUELAS de	PERSONAL.	ALUMNOS.		LOCALES.	CALIFICACION DEL EXAMEN.	Observaciones
			Examina- dos.	Habitau- tes.			
1	Varones de la Unión...	Don Jesús Mata.—Don F. Vargas	148	139	Propio. Muy cómodo	Sobresaliente.	El ayudante Vargas pagado por la Municipalidad.
2	Niñas " " " "	Srta. Julia Cordero.—Srta. F. Cordero.	68	98	" " " "	Id.	La id. Cordero id. id. id.
3	Varones del Paraíso...	Don Ramón Fonseca	55	91	Cómodo	Mediano.	Ayudante E. Quirós id. id. id.
4	Niñas " " " "	Doña Josefa P. de Cordero	76	119	Espacioso	Buena.	El Señor Vega sólo un mes la ha servido. No respondeable.
5	Varones de San Rafael...	Don Jerónimo Vega	55	87	" " " "	Buena.	
6	Niñas " " " "	Doña Elena E. de Ruiz	68	79	" " " "	Buena.	
7	Varones del Carmen	Don Simón Ortiz	37	43	" " " "	Mediano.	
8	Niñas " " " "	Señorita Ramona Salas	37	44	Claro, ventilado	Mediano.	
9	Varones de San Nicolás	Don Clodomiro Picado	43	49	" " " " espacioso, ventilado	Mediano.	
10	Niñas " " " "	Señorita María E. Mata	75	89	" " " "	Notable.	
11	Varones de Guadalupe...	Don Rafael Cubero	28	63	Oscuro.—Ha de reformarse.	Mediano.	
12	Niñas " " " "	Señorita Eleodora López	29	45	Necesita refacciones.—Nuevo	Mediano.	
13	Varones de Concepción...	Don Juan Trejos	58	68	Espaciosos.—Alto	Mediano.	
14	Niñas " " " "	Señorita Estefanía Chinchilla	45	53	Cómodo.—Recién comprado	Mediano.	
15	Varones de S. F. ancisco.	Don Paulino Brenes	46	62	Reparaciones	Buena.	
16	Niñas " " " "	Señorita Eugenia Arias	39	50	" " " " Nuevo	Buena.	
17	Varones de Cob " "	Don Francisco Marín	32	51	Espacioso.—Nuevo.—Muy bueno.	Buena.	
18	Niñas " " " "	Señorita Jesús Marín	38	46	ventilado	Buena.	
19	Varones del Pascón...	Don Francisco Ortega	43	69	Regular.—Está reformándose.	Buena.	
20	Niñas " " " "	Doña Luisa de Fábrega	34	40	" " " "	Mediano.	
21	Varones de Turrialba	Doña Rosa Avendaño	28	50	Espacioso, nuevo, bien construido	Buena.	Los dos últimos meses ha servido Rosa Avendaño.
22	Niñas " " " "	Doña Matilde de Jiménez	25	47	" " " "	Buena.	

TOTALES,

Escuelas á cargo de esta Inspección	22	Alumnos matriculados	1,452
Alumnos examinados	1,058	Más 549 pertenecientes á las mismas localidades, que puden á la escuela	2,001

LOCALES... TODOS PROPIOS.—Inspección provincial de escuelas.—Enero 31 de 1885.

F. MATA VALLE.

EXAMENES DE FIN DEL AÑO DE 1884.

ESCUELA DE VARONES DEL PARAISO.—Director,—Don Ramón Fonseca.

EXAMINADORES:—Don Gregorio Sáenz y Don Juan B. Schmith.

DÍAS 19 Y 23 DE NOVIEMBRE.

MATERIAS.	NÚMERO DE LAS SECCIONES	COMPRESIÓN DEL EXAMEN.	NÚMERO DE EXAMINADOS.	CALIFICACIÓN DE LA SECCIÓN.	TEXTOS.
Lectura.....	4	Letras—Prosa—Verso.....	55	Mediana	Mantilla.
Caligrafía.....	4	Letras—Silabas—Palabras—Oraciones.	43	Buena	Darnell.
Escritura.....	1	Dictado—Aplicaciones ortográficas.....	9	Mediana	Lecciones orales.
Aritmética.....	3	Sistema—Numeración—Enteros.....	32	Mediana	id. id.
Gramática.....	2	Prosodia y Analogía.....	9	Mala	Lavalle y Pombo.
Geografía.....	1	Astronomía—Meteoros—Descripción.....	9	Buena	Lecciones orales—Guim.
Moral.....	2	Tratado de las Virtudes.....	20	Mediana	Zamacois.
Doctrina cristiana.....	5	Oraciones y explicaciones.....	55	Mediana	Ripalda.
Historia Sagrada.....	2	Tiempos primitivos—Abraham.....	9	Mediana	Duruy.

Alumnos matriculados.....	91	Local—Propio—Regular.
“ examinados.....	55	
Mayor edad de los asistentes.....	13 años.	Mobiliario—Bastante—Deteriorado.
Menor “ “ “ “.....	6 “	

Calificación general—MEDIANA.

TOMADO DEL REGISTRO DE EXÁMENES DE FIN DE AÑO.

Inspección provincial de Escuelas.—Cartago enero 31 de 1885.

F. Mata Valle.

ESCUELAS DE NIÑAS DEL PARAISO.—Directora.—Doña Josefa P. de Cordero.

EXAMINADORES:—Don Diego Quesada y Don Gregorio Sáenz.

DÍAS 21 Y 23 DE NOVIEMBRE.

MATERIAS.	NÚMERO DE SECCIONES	COMPRESIÓN DEL EXAMEN.	NÚMERO DE EXAMINADOS.	CALIFICACIÓN	TEXTOS.
Lectura.....	5	Letras—Prosa—Verso.....	76	Buena	Mantilla.
Caligrafía.....	4	Formación de letras—Corriente.....	70	id.	Darnell.
Escritura.....	1	Dictado—Ejercicios Ortográficos.....	25	Notable	Lecciones orales.
Aritmética.....	5	Numeración—Enteros.....	76	id.	id. id.
Gramática.....	2	Prosodia—Analogía.....	26	id.	Lavalle.—Lecciones orales.
Geografía.....	2	Astronomía—Descriptiva.....	36	Buena	Guim.
Moral.....	3	Virtudes Sociales.....	23	id.	Zamacois.
Doctrina cristiana.....	6	Oraciones y Explicaciones.....	76	id.	Ripalda.
Historia Sagrada.....	42	Pueblo Judío en el Desierto.....	41	id.	Duruy.

Alumnas matriculadas.....	119	Mobiliario—Bastante—En buen estado.
“ examinadas.....	76	
Mayor edad de las asistentes.....	12 años.	Local—Propio—Bueno.
Menor “ “ “ “.....	5	

Calificación general—BUENA.

TODO DEL REGISTRO DE EXÁMENES.

Inspección provincial de Escuelas.—Cartago enero 31 1885.

F. Mata Valle.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública.

Gobernación de la
provincia de Heredia.

Mayo 7 de 1885.

Cumpliendo con las prescripciones del Reglamento de Enseñanza, tengo singular placer en dar á Usía Honorable el siguiente informe del estado de la instrucción en esta provincia.

Los adjuntos cuadros mostrarán á Usía Honorable el número de escuelas públicas y privadas establecidas en los cuatro cantones de que consta esta provincia; el de maestros y ayudantes de cada qual; el de alumnos de uno y otro sexo que á ellos asisten; el de casas dedicadas á la enseñanza; gastos que esta Municipalidad hace en proveer de casa los lugares en que no hay, y los que el Supremo Gobierno hace para pagar el personal docente de toda la provincia.

Existen además en el centro de esta ciudad, dos colegios: uno de varones costeadó por la Municipalidad de este cantón, en que se enseñan las asignaturas exigidas por el Reglamento de Instrucción, previas al grado de Bachiller en Filosofía, y al que asisten 25 alumnos; y el otro de niñas, costeadó y dirigido por las RR. MM. Belemitas, donde se educan 19 niñas internas pensionistas, 4 internas sin pensión alguna, 58 externas pensionistas y 44 externas sin pensión; sumando todas 125.

La Honorable Corporación Municipal de este cantón paga de sus fondos la pensión de 10 niñas externas.

Como Usía Honorable habrá notado ya, la Corporación Municipal de esta ciudad ha desplegado un vivísimo celo por la educación de esta juventud, subviniendo con sus fondos todo establecimiento que en este sentido se haya fundado en este cantón. Tiene además un empleado que vigile por la asistencia de los niños á las escuelas y la puntualidad de los maestros en sus ocupaciones diarias.

Me es grato, además, poner en conocimiento de Usía Honorable, que aunque el Supremo Gobierno se vió en el duro caso de cerrar las escuelas para atender exclusivamente á los gastos de la guerra que nos amenazaba, éstas no han sufrido retraso alguno; pues varios maestros han continuado gratuitamente sus tareas escolares, disputándose recíprocamente el honor de ser ocupados en ellas. Hoy, pues, asisten á las escuelas de esta ciudad 217 niños y 219 niñas.

Esto por una parte, y además la buena voluntad y prontitud con que esta Municipalidad provee de útiles los establecimientos de enseñanza, me hacen creer que los exámenes de fin de curso no variarán en nada á los que en años anteriores han hecho tanto honor á la provincia.

Con muestras de la mayor consideración tengo el gusto de suscribirme de Usía Honorable muy obsecuente y

seguro servidor,

J. Gutiérrez.

CUADRO DEMOSTRATIVO

del estado de la instrucción pública en la provincia de Heredia, con expresión de

ANTONES.	DISTRITOS.	NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS.		TOTAL.		Escuelas públicas establecidas.		Escuelas privadas que hay.		Total de los que se educan.		No reciben instrucción.	
		VARONES.	MUJERES.	DE VARONES.	DE MUJERES.	DE VARONES.	DE MUJERES.	Asisten.	Asisten.	VARONES.	MUJERES.	VARONES.	MUJERES.
CENTRAL.....	Ciudad.....	357	393	2	3	296	289	2	2	247	309	110	84
	San Isidro.....	159	125	1	1	102	80	2	2	136	80	23	45
	" Rafael.....	231	444	1	1	120	90	2	2	155	122	76	91
	" Pablo.....	116	116	1	1	mpal.	84	..	1	84	12	32	104
	" Francisco.	63	55	63	55
	Mercedes.....	105	105	1	1	73	58	73	58	32	47
	San Joaquín.....	117	105	2	1	71	75	2	2	106	75	11	30
	" Antonio.....	118	90	1	1	63	41	1	1	88	41	30	49
	Centro.....	90	100	1	1	57	60	57	60	33	40
	San Pedro.....	80	95	1	1	mpal.	45	37	45	43	50
BARBA.....	" Pablo.....	30	35	30	35
	" Roque.....	20	22	20	22
	" Santa Lucía.....	16	20	16	20
	Centro.....	194	182	2	2	119	102	..	2	119	152	75	30
DOMINGO..	San Miguel.....	70	68	70	68
	Santo Tomás.....	60	52	60	52
	Santa Rosa.....	42	36	42	36
BARBARA..	Centro.....	68	84	1	1	58	84	58	84	10	..
	San Pedro.....	61	40	61	40
	" Juan.....	61	59	61	59
	Jesús.....	47	41	47	41
SUMA.....	S ^o Domingo.....	32	28	32	28
	2137	2064	13	13	1010	924	9	7	1160	1038	977	1026

Existen además en el centro de esta ciudad dos colegios: uno de varones, costeado por la Municipalidad, en el que se educan 25 niños; y otro de mujeres, costeado y dirigido por las RR. MM. Belemitas, en el cual reciben instrucción 425 niñas. La edad de los alumnos de ambos planteles es varia. En el segundo de estos, hay tres niñas de otras provincias de la República. En las escuelas de la ciudad, recientemente abiertas, hay 217 niños y 219 niñas; cuyos sumandos componen la suma de 436 alumnos.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública.

Los establecimientos de enseñanza de Heredia han rendido los exámenes de prueba en el orden y forma que sigue:

Colegio Municipal de San Agustín.

A las 7 a. m. del 18 de noviembre de 1884 el Tribunal de examen compuesto de los Señores Don Manuel M.^a Dávila, de los réplicas Bachilleres Don Tranquilino Sáenz y Don Rudecindo Flores y Secretario Br. Don Lorenzo Madrigal se abrió bajo la presidencia del primero el examen que correspondía á la clase de latín.

Se presentaron uno en todo el Latín, 4 en Analogía y 8 en declinación: todos traducen en Epítome. La aprobación fué buena. Hubo de notable la traducción de una pieza de Horacio y Virgilio.

A las 4 p. m. del mismo 18 comenzaron los ejercicios de prueba en Gramática Castellana.

Se presentaron 4 hasta Sintáxis inclusive y 7 hasta la conjugación regular. Fueron aprobados *felizmente*.

El profesor de ambos idiomas es Don José M.^a Aguilar.

A las 7 a. m. del 19 de 84 el Tribunal anterior continuó sus funciones según forma de estilo en Aritmética.

Se presentaron 7 en toda ella, y seis hasta raíz cúbica inclusive. Fueron calificados como notables.

Seguidamente se procedió al examen de Geometría. Se examinaron 9 y merecieron calificación igual á la anterior.

A las 7 a. m. del 20 de noviembre de 84, el mismo personal de examen empezó dicho acto en Moral ó Historia Sagrada.

Se presentaron 11 y fueron aprobados.

A las 4 p. m. del mismo 20 el Tribunal preguntó en Historia Antigua del Oriente. El número era de 11, y obtuvieron el voto de notable. El profesor de dichas asignaturas es el Licenciado Geom. Don Daniel González V.

Son dignos de mención honorífica casi en todas sus clases los alumnos Miguel y Francisco Dobles, Jesús y Santiago Baudrit, Manuel Benavides, Federico Zumbado y Alfredo Leitón.

Tal aparece del registro que hice en el libro de actas de examen. De Física é Historia Natural no hubo examen. El motivo no lo expresa el referido libro.

Escuela de San Antonio.

El 20 de noviembre en la mañana fué examinada la de varones que dirige Don Alejandro Elizondo.

1. ^a Sección	12 alumnos.
Leer hasta silabas.	Votos medianos.
Cálculo.	Id.
Moral-Principios.	Id.
2. ^a Sección	9 alumnos.
Leer hasta palabras.	Votos buenos.
Numeración.	id. medianos.
Moral-Principios.	id. id.
3. ^a Sección.	16 alumnos en 2 grupos.
Leer-Impresos.	2 votos mediano y 1 bueno.
Aritmética 4 reglas 6 alumnos.	2 „ id. y 1 malo.
Deberes del hombre.	2 „ id. y 1 „
Religión.	2 „ id. y 1 „

Escritura al dictado. 2 ,, id. y 1 ,,
 Id. mecánica. Cuadernos. 2 ,, bueno.

El único alumno que merece especial mención es Nereo Zumbado, el cual se había adelantado en la escuela de Don Ricardo Gómez.

En la tarde del mismo día fué examinada la de niñas que dirige Doña Elena Ch. de Solís.

1ª Sección.	15 alumnas.
Leer hasta sílabas.	Voto bueno por unanimidad.
Cálculo.	,, ,, ,, ,,
Principios morales.	,, ,, ,, ,,
2ª Sección.	12 alumnas.
Leer-Impresos.	2 votos notable y 1 bueno.
Numeración.	2 id. id.
Deberes del hombre.	Votos buenos.
Religión-Principios.	id. id.
Escritura. Todas.	id. id.

Merecen mención especial: Luisa Carvajal, María Moya é Isabel Ganzález.

Escuelas de San Joaquín.

El 21 en la mañana fué examinada la de niñas que dirige la Señorita Adelina Cachenguis.

1ª Sección.	40 alumnas en 2 grupos.
Leer sílabas.	Voto bueno por unanimidad.
Cálculo.	id. id. ,, id.
Principios morales.	id. id. ,, id.
Escritura todas.	id. id. ,, id.
2ª Sección.	14 alumnas.
Leer Lib. 1º Mantilla.	2 votos notable y 1 sobresaliente.
Cálculo.	id. id. y 1 id.
Principios morales.	id. id. y 1 id.
3ª Sección.	15 alumnas.
Lectura Lib. 2º Mantilla.	2 votos notable y 1 sobresaliente.
Aritmética: 6 hasta multiplicar.	id. id. y 1 id.
Deberes del hombre.	id. id. y 1 id.
Religión.	id. id. y 1 id.

Sobresalieron: Juana López, María Barrantes, Mariana Viquez y María

Salazar.

En la tarde del mismo 21 fué examinada la de varones que dirige Don Matías Trejos.

1ª Sección.	26 alumnos en 2 grupos.
Letras y sílabas.	Voto mediano por unanimidad.
Cálculo.	id. malo ,, id.
Principios morales.	id. id. ,, id.
2ª Sección.	18 alumnos en 2 grupos.
Palabras.	2 voto bueno y 1 mediano.
Cálculo.	3 id. mediano.
Principios morales.	Votos buenos.
3ª Sección.	11 alumnos.
Leer Lib. 1º Mantilla.	Voto bueno en general.
Numeración.	1 ,, mediano y 2 buenos.
Deberes del hombre.	,, mediano.
Religión-Principios.	,, bueno.
4ª Sección.	8 alumnos 1 grupo.
Lectura Lib. 2º	2 votos buenos y 1 mediano.
Aritmética hasta multiplicar.	id. id. y 1 id.
Deberes del hombre.	id. id. y 1 id.
Religión-Principios.	id. id. y 1 id.
Escritura todos.	1 id. mediano y 2 buenos.

Merecen especial mención: Pastor Alfaro y Elías Ramírez.

El 22 en la mañana se verificó el examen de la de varones que enseña Don Juan Rodríguez.

1 ^a Sección.	24 alumnos en 2 grupos.
Letras y sílabas.	Votos buenos.
Cálculo.	2 id. medianos y 1 malo.
Principios religiosos.	id. id. y 1 id.
2 ^a Sección.	19 alumnos en 2 grupos.
Palabras.	2 votos buenos y 1 mediano.
Cálculo.	2 id. medianos y 1 malo.
Principios religiosos.	id. id. y 1 id.
3 ^a Sección.	8 alumnos.
Leer Lib. 2 ^o	2 votos buenos y 1 mediano.
Aritmética hasta multiplicar inclusive	2 id. medianos y 1 malo.
Principios religiosos.	2 id. buenos y 1 mediano.
Escritura todos.	id. id.

Merece especial mención Faustino Alvarado.

El mismo día por la tarde se examinó la de niñas que dirige la Señorita Inés Benavides.

1 ^a Sección.	21 alumnas en 2 grupos.
Leer hasta sílabas.	Voto bueno
Cálculo.	id. id.
Principios morales.	id. id.
2 ^a Sección.	9 alumnas.
Palabras.	Voto bueno.
Cálculo.	id. notable.
Principios religiosos.	id. bueno.
3 ^a Sección.	10 alumnas.
Libro 2 ^o Mantilla.	Voto bueno.
Numeración.	id. id.
Deberes del hombre.	2 id. id. y 1 mediano.
Escritura todas.	id. id.

Escuelas de San Rafael.

El 23 en la mañana se examinó la de varones que dirige Don Raimundo Charriá.

1 ^a Sección.	34 alumnos en 3 grupos.
Leer sílabas.	Voto bueno.
Cálculo.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
2 ^a Sección.	30 alumnos 2 grupos.
A cargo del alumno instructor Manuel Arce.	
Palabras.	Voto bueno.
Cálculo.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
3 ^a Sección.	10 alumnos.
A cargo del alumno instructor Rosa Miranda.	
Libro 1 ^o Mantilla.	Voto bueno.
Numeración.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
4 ^a Sección.	25 alumnos en 2 grupos.
Leer hasta manuscritos.	Voto sobresaliente.
Analogía (Gram.)	id. id.
Quebrados (Arit.)	id. notable.
Deberes del hombre.	id. id.
Religión ó Historia.	id. id.

Escritura al dictado. id. bueno.
 Id. en cuadernos. id. id.
 Merecen especial mención: Manuel Arce, Rafael Camacho, Neófito Vargas, Rosa
 Miranda y Arcadio Matamoros.

El 24 en la mañana se examinó la que dirige la Señorita María Sancho.
 1ª Sección. 46 alumnas en 3 grupos.

Sílabas.	Voto bueno en general.
Contar.	id. mediano por unanimidad.
Principios religiosos.	id. id. " id.
2ª Sección.	28 alumnos en 2 grupos.
Libro 1º Mantilla.	Voto bueno en general.
Cálculo.	2 id. medianos y 1 malo.
Principios religiosos.	id. bueno y 1 mediano.
3ª Sección.	4 alumnas.
Libro 2º Mantilla.	2 votos notables y 1 bueno.
Aritmética hasta dividir.	2 id. buenos y 1 mediano.
Moral y religión.	id. id. y 1 id.
Antiguo y Nuevo Testamento.	id. id. y 1 id.
Escritura al dictado.	id. id. y 1 id.
Id. en cuadernos.	id. id.

Sobresalieron Joaquín Valerio y Rosaura Vargas.

Escuela de San Pablo.

Parte subvencionada por los vecinos y parte por la Municipalidad.

El 25 en la mañana se examinó la que instruye Don Manuel Benavides.

1ª Sección.	40 alumnos en 3 grupos.
Leer sílabas.	2 votos medianos y 1 malo.
Contar.	id. id. y 1 id.
Principios religiosos.	id. id. y 1 id.
2ª Sección.	21 alumnos en 2 grupos.
Libro 1º Mantilla.	Voto bueno.
Cálculo.	2 votos buenos y 1 mediano.
Principios religiosos.	id. id. y 1 id.
3ª Sección.	19 alumnos.
Leer hasta manuscritos.	Voto bueno.
Aritmética hasta restar.	id. mediano.
Deberes del hombre.	id. id.
Religión teórica.	id. notable.
Escritura en cuadernos.	id. bueno.

Escuela de San Isidro.

El 26 en la mañana se examinó la de varones que dirige Don Fidel Baudrit.

1ª Sección.	30 alumnos en 2 grupos.
Leer sílabas.	Voto bueno en general.
Contar.	2 id. medianos y 1 malo.
Principios religiosos.	id. id.
2ª Sección.	34 alumnos en 2 grupos.
Libro 1º Mantilla.	Voto bueno.
Cálculo.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
3ª Sección.	7 alumnos.
Libro 2º Mantilla.	Voto notable.
Aritmética hasta multiplicar inclusive.	Id. bueno.
Principios de Antiguo y Nuevo Testamento.	id. notable.
Escritura todos en cuadernos.	id. bueno.

En la tarde del mismo día se examinó la que dirige la Señorita Ana Fonseca.

1ª Sección. 32 alumnas en 2 grupos.

Leyendo sílabas.	Voto bueno.
Contar.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
2ª Sección.	16 alumnos.
Libro 1º de Mantilla.	Voto notable.
Aritmética cálculo.	id. mediano.
Deberes del hombre.	id. bueno.
Religión principios.	id. id.
Escritura en general.	id. id.
3ª Sección.	11 alumnos.
Libro 2º Mantilla.	Voto notable.
Aritmética (restando algunos).	id. id.
Deberes del hombre.	id. bueno.
Escritura en general.	id. id.

Sobresalieron Adela Badilla y Adelina Villalobos.
 Los réplicas de estos 11 exámenes fueron Don José Mª Zumbado y Don Eduardo Dengo.

Escuelas de Santa Bárbara.

El 28 en la mañana se examinó la que dirige Don Teodulo Argüello.

1ª Sección.	20 alumnos en 2 grupos.
Leer palabras.	2 votos medianos y 1 malo.
Contar.	id. id. y 1 id.
Principios religiosos.	id. id. y 1 id.
2ª Sección.	16 alumnos.
Lectura.	Voto bueno.
Numeración.	2 id. medianos y 1 malo.
Principios religiosos.	id. id.
3ª Sección.	12 alumnos.
Lectura Libro 2º de Mantilla.	Voto bueno.
Principios de Gramática.	id. id.
Aritmética 4 reglas.	2 id. mediano y 1 malo.
Geografía física.	id. id. y 1 id.
Historia Sagrada principios.	id. bueno.
Deberes del hombre.	id. id.
Escritura al dictado.	id. mediano.
Id. en cuadernos.	id. bueno.

Sobresalieron Víctor Murillo y Otoniel Orozco.
 El 29 en la mañana se examinó la de niñas á cargo de la Señorita Vicenta Zumbado.

1ª Sección.	40 alumnos en 2 grupos.
Sílabas y palabras.	Voto bueno.
Cálculo.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
2ª Sección.	12 alumnos.
Libro 1º de Mantilla.	Voto bueno.
Numeración.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
3ª Sección.	De 16 á 29 alumnos en 2 grupos.
Prosa y verso.	Voto sobresaliente por unanimidad.
Analogía.	id. id. id. id.
Aritmética 4 reglas 8 alumnos.	id. id. id. id.
Moral 3ª parte excl.	id. notable.
Parte de Antiguo y Nuevo Testamento.	id. id.
Escritura al dictado.	id. id.
Id. en cuadernos todas.	id. bueno.

Sobresalieron Juana González, Rosa Ulate, Ester Bustos, Dorila Arias, Delfina Murillo, Trinidad Jiménez.

Los réplicas de las escuelas de este cantón fueron Don Emilio Ramírez y Don Lorenzo Madrigal.

Escuelas centrales del cantón 1º de esta provincia.

Escuelas de Párvulos.

El 1º y 2 de diciembre en la mañana se examinó la escuela de párvulos que dirige Don Ricardo Gómez, de la que es ayudante Don Juan Aguilar.

El primer día se vieron las cinco secciones de que consta la escuela en la forma siguiente: la 1ª división en 2 secciones, tiene 46 alumnos: la 2ª en 3, cuenta 40 alumnos.

Leer desde sílabas hasta oraciones Libro 1º Voto muy bueno.

Cálculo graduado para cada grupo. id. id. id.

Principios morales id. id. id. bueno.

El segundo día se examinaron en ejercicios de pizarra graduados respectivamente para cada sección conforme al método que tan á tiempo nos trajo el Dr. Don José Mª Castro Fernández.

Ejercicios razonados. Voto sobresaliente.

La sección superior principios de Analogía. id. id.

La id. id. escritura de cantidades y frases cortas al dictado. id. id.

Merecen especial mención: Damián Dávila, Manuel Argüello, Arturo Arias, Pío Guzmán, Fernando Fonseca y Manuel Arce, de la sección superior; y de la inferior, Alfredo Rodríguez, Carlos Lizano, Carlos Chaverri y José Arroyo.

Escuela 1ª de párvulas.

El 3 y 4 en la mañana se examinó la escuela que dirige Doña Sara P. de Pupo, de la que son ayudantes las Señoritas Genarina Pupo y Rosario Segreda.

El 3 se vieron las tres secciones de que consta la escuela.

Leer desde sílabas hasta concluir el Libro 1º Mantilla. Voto notable.

Cálculo graduado para cada sección. id. sobresaliente.

Principios religiosos en general. id. notable.

Deberes del hombre sección superior. id. id.

Historia Sagrada principios. id. id.

El 4 se examinaron en ejercicios de pizarra graduados para cada sección según el método anteriormente citado: la 1ª división cuenta 30 alumnos, la 2ª 36 y la 3ª 22, cada una subdividida en 2 grupos.

Ejercicios razonados. Voto sobresaliente.

La sección superior principios de analogía. id. id.

La id. id. escritura de cantidades y oraciones al dictado. id. id.

Merecen especial mención: en la sección superior: Fernanda Guevara, Natalia Chaverri, Mercedes Araya, Victoria Vargas; y del 2º grupo de la misma sección, María A. González, Elisa Rojas, Leopoldina Solórzano y Félix Sequeira. De la 2ª sección: Micaela Vargas, Irene Hernández y Elena Baudrit. De la 1ª Sección: Erminia González, Emilia Sáenz, Aurora Trejos, Fidelina Arguedas y Demetria Sánchez.

Escuela superior de varones.

El 5, 6 y 7 se examinó la escuela que dirige Don Emilio Ramírez, de la que son ayudantes Don Rudecindo Flores y Don Graciliano Chaverri.

El 5 fueron examinadas las secciones siguientes.

1ª Clase. 40 alumnos en 2 grupos.

Al reasumirse las dos escuelas centrales de varones se incorporaron 64 alumnos á la de Don Emilio, entre los que figuran los 40 que van á ser calificados.

Leer letras y sílabas. Voto malo.

Contar. id. id.

Principios religiosos. id. id.

2ª Sección.

Leer Libro 1º Mantilla.	25 alumnos en 2 grupos.
Principios de numeración.	Voto notable.
Escritura al dictado, palabras.	id. id.
Principios de Geog. Física.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.

3ª Sección.

Leer Lib. 2º Mantilla.	26 alumnos en 2 grupos.
Aritmética 4 reglas.	Voto notable.
Principios de Gramática.	id. bueno.
Escritura al dictado frases cortas.	id. id.
Principios de Geografía física.	id. notable.
Deberes del hombre.	id. bueno.
	id. notable.

El 6 se examinó la 4ª sección de la misma escuela que consta de 28 alumnos en 3 grupos.

Prosa y verso.	Voto sobresaliente.
Aritmética hasta raíz cuadrada excl. 8 alumnos.	id. notable.
Gramática. Verbo inclusive.	id. sobresaliente.
Geografía física y descriptiva, parte.	id. id.
Geometría hasta polígonos.	id. notable.
Deberes del hombre (J. V. Lastarria).	id. sobresaliente
Escritura al dictado.	id. notable
Id. en cuadernos todos.	id. bueno.

El 7 se exhibieron los alumnos más aprovechados de la escuela entre los que figuran, de la clase superior: Lisímaco Vargas, Joaquín Martínez, Carlos Pupo, Miguel Sáenz, Genaro Salas, Eleodoro Bolaños, Fabio Baudrit, y Joaquín Benavides; y de las otras secciones Eleodoro Vargas, Gabriel Alvarado, Fermín Boláños, Amadeo Cordero, Moisés Acosta, Egidio Ferreto, Perfecto Zumbado y Ernesto Pupo.

Escuela 2ª de párvulas.

El 8 y 9 se efectuaron los ejercicios de prueba correspondientes á este plantel. La directora es la Señorita Jerónima Solís, y sus ayudantes las Señoritas Antonia Bonilla y María Cordero.

El 8, por ser día de fiesta, se acordó de antemano, exhibir las alumnas más aprovechadas de dicho establecimiento, las cuales fueron calificadas junto con las otras en el examen del día 9 como á continuación se expresa.

Leer desde letras hasta concluir el Libro 1º Mantilla.	Voto sobresaliente.
Cálculo graduado para cada sección.	id. notable.
Numeración ejercicios de suma y resta. Sección superior.	id. id.
Escritura. De sílabas hasta frases cortas,	id. id.
Ejercicios razonados graduados á la edad.	id. id.
Principios de religión ó Historia Sagrada.	id. sobresaliente.

Merecen especial mención: Victoria Hernández, Juana y Natalia Morales, Ester Chaves, Delfina Arguedas, Filomena Solano, Laura Hernández y Matilde Cordero, de la clase superior; y de las otras clases, María y Fulgencia Alpizar, Juana Arias, Elena Pantoja, Juana Sandoval, Etelvina Arroyo y Celmira Chaves.

La 1ª clase cuenta 43 alumnas: la 2ª 20 y la 3ª 42 alumnas en 2 grupos.

Escuela superior de niñas.

En los días 12, 13 y 14, rindió este plantel el examen que le correspondía.

Se halla á cargo de la Directora Doña Pacífica Moya de Segreda y de los ayudantes Don Daniel González V., Señoritas Teresa Moya y Rosa del mismo apellido y Mercedes Solís, siendo de advertir que es el único establecimiento de niñas en donde hay ayudante hombre.

1ª Sección. En su mayor parte párvulas.	29 alumnos en 2 grupos.
Leer desde letras hasta oraciones.	2 Votos notables y 1 bueno.
Contar ejercicios.	2 id. id. y 1 id.

Principios religiosos.	2 id. *	id.	y 1 id.
Escritura. Palabras y frases cortas.	5 id.	id.	y 1 id.
2ª Sección.	20 alumnas.		
Prosa.	Voto notable.		
Aritmética hasta restar.	id.	id.	
Principios de analogía.	id.	id.	
Deberes del hombre.	id.	bueno.	
Principios de Antiguo y Nuevo Testamento.	id.	id.	
Escritura al dictado.	id.	id.	
3ª Sección.	20 alumnas.		
Prosa.	Voto bueno en general.		
Aritmética hasta multiplicar inclusive.	2 id.	notables y 1 buenó.	
Principios de Analogía.	id.	id.	y 1 id.
Deberes del hombre en general.	id.	bueno en general.	
Principios de Antiguo y Nuevo Testamento.	id.	id.	„ id.
Escritura al dictado.	id.	id.	„ id.
Geografía nociones descriptivas.	2 id.	medianos y 1 malo.	
4ª Sección.	22 alumnos en 2 grupos.		
Prosa y verso.	Voto sobresaliente por unanimidad.		
Arit. desde dividir hasta raíz cuadrada incl.	2 votos sobresaliente y 1 bueno.		
Geografía física y descriptiva (parte).	id.	id.	
Geometría principios.	id.	bueno.	
Analogía.	id.	id.	
Antiguo y Nuevo Testamento.	id.	id.	
Religión.	id.	1 sobresaliente y 2 buenos.	
Deberes del hombre.	id.	bueno.	
Escritura al dictado.	id.	id.	
id. en cuadernos.	id.	mediano (La 1ª Sección).	
id. „ id. la 2ª, 3ª y 4ª	id.	bueno.	

Los réplicas de estos exámenes fueron Don Tranquilino Sáenz y Don José M^a Zumbado, quienes han calificado con voto notable y aun sobresaliente las escuelas centrales en su generalidad, expresando además que los adelantos obtenidos en este último plantel se debe en su mayor parte á Don Daniel González. Pienso que estos Señores al manifestarlo así hacen justicia al Señor González.

Merecen especial mención entre las alumnas de este plantel: María Luisa Solera, Dolores Pupo, Francisca Alvarado, Libia Hernández, Adelaida Fernández y María Orozco, de la 1ª Sección; y de las otras, Dolores Sandoval, Cristina Pérez, Balbina Miranda, Matilde Cordoba, María Hernández Quesada, Isidora Salvatierra, Elcodora Zumbado, María Sáenz y Enriqueta Bolaños.

Colegio de las R. R. M. M. de Belén.

El 11 del mismo mes de diciembre se verificó el examen de las alumnas que componen este plantel.

Según consta del libro de actas municipales, versó el examen sobre lectura, escritura, Gramática Castellana, idiomas, Francés é Inglés, Declamación, Aritmética, Doctrina Cristiana., Historia Sagrada y Profana, Urbanidad, Dibujo lineal y natural, Labores de manos y música.

El público compuesto en su mayor parte de padres de familia que tenían allí sus hijas, quedó sumamente satisfecho, con excepción de tres personas, cuyas apreciaciones yo respeto; pues creo que las instituciones en que se educa la juventud y se juega con el porvenir de ella, deben abrir sus puertas á los sistemas de educación moderna, conforme lo reclaman las necesidades de la época, el progreso del país y sobre todo el espíritu apostólico del Divino Autor de los Evangelios; y no esquivar los honores de la cortesía á los demás métodos con perjuicio del adelanto de sus educandas.

Es digno de notarse que tienen 28 alumnas externas y 3 internas; y además 58 alumnas que instruyen los domingos sin recibir remuneración alguna.

Las pensionistas son 18 internas y 19 externas; pagadas, 10 por la municipalidad, y 9 por particulares.

Escuelas de Barba.

El 15 de diciembre a. m. se examinó la de varones que dirige Don Vicente Monge hijo.

1ª División.	33 alumnos en 4 grupos.
Desde letras hasta concluir Lib. 1º Mantilla.	2 votos buenos y 1 mediano.
Cálculo, Numeración y multiplicación.	2 id. medianos y 1 malo.
Moral, 1ª, 2ª y 3ª parte.	2 id. buenos y 1 mediano.
Doctrina.	3 id. id.
Historia Sagrada. Principios.	3 id. id.
2ª División.	23 alumnos en 2 grupos.
Prosa, verso y manuscrito.	Voto bueno.
Aritmética. Denominados, inclusive.	id. id.
Gramática. Analogía.	id. id.
Geografía. Mapas de América y Europa.	id. id.
Deberes del hombre.	id. id.
Geometría, 1ª parte.	id. id.
Historia Sagrada.	id. id.
Religión.	id. id.
Escritura al dictado.	id. id.
Id. en cuadernos.	id. id.

Merecen especial mención los alumnos Joaquín Solera, Rafael Arguedas, Antonio Monge, Elías Ramírez, Rafael Vega y Juan Rafael Víquez.

El mismo día p. m. se examinó la de niñas que dirige la Señorita Wenceslada Monge.

1ª División.	4 grupos 33 alumnos.
Leer desde sílabas hasta frases cortas.	Voto notable.
Cálculo graduado para cada grupo.	id. id.
Principios religiosos,	id. bueno.
2ª División.	3 grupos 26 alumnos.
Prosa y verso.	Voto notable.
Aritmética desde numeración hasta multiplicar incl.	id. id.
Gramática hasta el verbo.	id. id.
Geografía física y mapas de Smith.	id. bueno.
Deberes del hombre.	id. id.
Historia Sagrada.	id. notable.
Religión.	id. bueno.
Escritura al dictado.	id. id.
Id. en cuadernos.	id. id.

Merecen especial mención Rosa Oviedo, María Jiménez, Elena Monge, Silvia y Natalia Rodríguez, Faustina Alfaro, Balbina Sibaja, Sara Garita y Rafaela Ruíz.

Los réplicas de estos dos exámenes fueron Don Emilio Ramírez y Don Daniel González.

Escuela de San Pedro.

(Pagadas por la municipalidad de Barba).

El 16 se examinó la que dirige Don Fulgº Arguedas.

Se presentaron 25 alumnos en 3 grupos.

Leer hasta concluir el Lib. 1º de Mantilla.	Voto mediano.
Contar y numeración.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
Escritura en cuadernos.	id. id.

El único alumno que sobresalió por haber estado anteriormente en otra escuela fué José Villegas.

El mismo día fué examinada la que dirige Doña Maura Aguilar de Arguedas.

Se presentaron 38 alumnos en 3 grupos.

Leer letras, sílabas, palabras y frases cortas.	2 votos medianos y 1 bueno.
Contar y numeración.	2 id. id. y 1 id.

Principios religiosos. 2 id. id. y 1 id.
 La única alumna que se distinguió fué María Arguedas.
 Los réplicas de estas dos escuelas fueron Don Pío Murillo y Don Vicente Monge h.

Escuelas de Santo Domingo.

El 18 de diciembre en la mañana se examinó la que dirige Don Antonio Escalante.
 Se presentaron 2 secciones comprendiendo 19 alumnos.

La 1ª se examinó en las siguientes materias:

Lectura, parte del Libro 2º Mantilla.	Voto bueno.
Cálculo y numeración.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
La 2ª, prosa y verso.	Voto bueno.
Analogía Gramática.	id. id.
Aritmética hasta números complejos.	id. id.
Geografía física.	2 id. id. y 1 notable.
Principios de Historia Sagrada.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
Geometría 1ª parte.	2 id. id. y 1 mediano.
Escritura al dictado.	id. id.
Id. en cuadernos.	id. id.

Merecen especial mención Abel Rodríguez, Filadelfo Rodríguez y Roberto Rojas.

El 19 se verificó el examen de la que dirige Doña Tomasa P. de Escalante, de la cual es ayudante Balbanera Rodríguez.

Se presentaron 37 alumnas.

1ª División.	2 grupos.
Letras, sílabas y palabras.	Voto mediano.
Contar.	2 id. id. y 1 bueno.
Principios religiosos.	id. bueno.
2ª División.	3 grupos.
Prosa y verso.	2 votos notables y 1 sobresaliente.
Aritmética hasta restar inclusive.	id. bueno.
Principios religiosos.	id. id.
Historia Sagrada, principios.	id. id.
Escritura en cuadernos.	id. id.

Sobresalieron Julia León, Rosa Marín, Erlinda González, Ricarda Rodríguez, Matilde Sáenz, Aurilia Salas y Josefa Zamora.

El 20 se examinó la de párvulos que dirige Don Zenón Fonseca.

Se presentaron 25 alumnos en 3 grupos.

Letras, sílabas y oraciones.	2 votos buenos y 1 mediano
Cálculo y numeración.	id. malo.
Principios religiosos.	id. mediano.
Escritura en cuadernos.	id. bueno.

Los alumnos que obtuvieron mejor calificación fueron Diego Campos y Marciano Rodríguez.

El 21 se examinó el Liceo superior á cargo de la Señorita Cévula Rojas, de la que es ayudante Doña Marcelina M. de Morales.

Se presentaron 41 alumnas.

1ª División.	2 grupos.
Desde sílabas hasta oraciones.	Voto bueno.
Cálculo.	2 id. id. y 1 mediano.
Principios religiosos.	id. id.
2ª División.	2 grupos.
Prosa y verso.	2 votos buenos y 1 notable.
Aritmética desde sumar hasta dividir.	id. id.
Gramática, principios.	2 id. id.
Deberes del hombre.	id. id.
Principios religiosos.	id. id.
Historia Sagrada, principios.	id. id.

Escritura al dictado: id. id.
Id. en cuadernos [todos]. id. id.

Merecen especial mención Juana Bolaños, Dolores Bonilla, Margarita Villalobos, Dominga Vargas, Laura Rodríguez y Josefa Argüello.

Los réplicas de los exámenes de este cantón fueron Don Albino Villalobos y Don Gerardo Jiménez.

Observaciones.

LECTURA.—La calificación que corresponde á esta asignatura se ha hecho extensiva al razonamiento y á los principios ortológicos y prosódicos que se relacionan con ella. En este ramo se ha adelantado de una manera sorprendente, debido al método de escritura en pizarras que habitúa al niño á hacer gráficos y reparables los sonidos que se le dictan formando palabras.

LABORES DE MANO.—El público en general se mostró satisfecho de tantos bordados y habilidades, pero el espíritu positivo de la época ya se va cansando de lo que no es de inmediata aplicación en la vida práctica, y dichosamente, no faltaron corrillos que durante la exhibición se fijaran en las poquísimas costuras que de uso común é importante había ocultas como si tuviesen vergüenza de los lujosos dechados que allí se ostentaban.—Entonces me acordé de la humilde violeta, y pensé: si las maestras se limitasen á enseñar lo que es más útil y necesario para la generalidad de las familias; sabrían educar para el porvenir depositando en ellas un óbolo de futura economía.

Es por lo que el I. Personal que representa respectivamente los municipios de nuestros cantones debieran fijarse en este punto, y cortar un mal que desperdicia el tiempo, suministrando los útiles indispensables del ramo, é imponiendo que en las escuelas se enseñe lo que con tanto acierto inserta el Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública en su Memoria, documento número 19, párrafo que habla sobre costura.

Al hacer esta cita, debo hacer una honrosa salvedad en la Señora Doña Sara P. de Pupo por haber sido entre las Directoras la primera que se impuso del contenido, é implantó luego en su Liceo los consejos didácticos que sobre los diferentes ramos de enseñanza, abraza el referido documento.

ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS.—Estas se encuentran mal clasificadas debido á la heterogeneidad de capacidades, á la salida extemporanea de los niños ó á la preferencia que se da á cierta clase de familias que á toda costa quieren que sus predilectos sean admitidos en tal ó cual sección, ó en esta ó aquella escuela. Abuso es este que perjudica el desarrollo intelectual de los niños, paraliza los trabajos del maestro y burla las disposiciones de la autoridad. Escuela hay en donde se admiten, tan luego como se abre la matrícula, las niñas que les llegan, pertenezcan ó no á la clasificación que por su naturaleza les corresponde. Hay alumnos también que una vez que aprenden las cuatro reglas ó cuando más denominados, salen de la escuela para ingresar en la clase de latín, tengan ó no la edad é instrucción que en tal caso se requiere.

He visto además que un número fijo de niños sin cambio de ninguna especie en las clases, y siempre los mismos en todo un año, se hallan aprendiendo con un mismo maestro ó ayudante; tal clasificación dá á cada sección todo el carácter de una nueva escuela en un sólo local.

FALLAS.—Hay niños que aprenden lo que la enseñanza primaria exige antes de los 13 años, pero en cambio hay muchos más que difícilmente aprenden lo indispensable para vivir en sociedad aun á los 15.

A este respecto me permitiré hacer una observación. Creo que tanto los niños que tienen facilidad para instruirse como los que tropiezan con dificultades naturales y domésticas, deben ser protegidos por la ley. El que aprenda pues, lo que la civilización del país reclama, antes de los 13 puede salir, si sus padres así lo quieren, pero el que no aprenda tan solo porque sus padres ó tutores lo emplean en trabajos manuales, debe permanecer en la escuela hasta tanto obtenga un certificado del Inspector de que sabe leer, escribir y calcular. Además, el niño que por circunstancias de la casa en que vive falte á la escuela, debe reponer el tiempo aun después de completada la edad, ó si las fallas ascienden á 50, estar un año más en la escuela.

C U A D R O

sinóptico de los alumnos matriculados y examinados en las escuelas de esta provincia, en el año de 1884.

Establecimientos de enseñanza.	Alumnos matriculados	Alumnos examinados	Sin examen.
Colegio de San Agustín.....	25	19	6
Escuela de varones de San Antonio.....	63	37	26
Id. „ niñas „ id. id.	41	27	14
Id. „ varones de San Joaquín.....	71	63	8
Id. „ niñas „ id. id.....	75	69	6
Id. „ varones „ Mercedes.....	73	51	22
Id. „ niñas „ id.....	58	40	18
Id. „ varones „ San Rafael.....	120	99	21
Id. „ niñas „ id. id.	90	78	12
Id. „ varones „ id. Pablo.....	84	80	4
Id. „ id. „ id. Isidro.....	102	71	31
Id. „ niñas „ id. id.	80	59	21
Id. „ varones „ Santa Bárbara.....	58	48	10
Id. „ niños „ id. id.....	84	81	3
Id. „ párvulos „ Heredia [centro]..	86	83	3
Id. „ párvulas n° 1 de Heredia id. ..	92	88	4
Id. „ varones de Heredia (centro)..	140	119	21
Id. „ párvulas n° 2 de Heredia id. ..	87	85	2
Id. „ niñas superior de id. id. ..	110	91	19
Colegio „ las RR. MM. de Belén id. ..	126	21	105
Escuela „ varones de Barba.....	57	56	1
Id. „ niña „ id.	60	59	1
Id. „ varones „ San Pedro.....	37	25	12
Id. „ niñas „ id. id.	45	38	7
Id. superior de varones de St° Domingo	45	19	26
Id. de niñas n° 1 de ídem.....	56	37	19
Id. „ párvulos de id.	74	25	49
Id. „ niñas n° 2 de Santo Domingo..	46	41	5
<i>Suma</i>	2,085	1,606	476

58,500 es el número aproximado de fallas en un año.

41

LISTA DE LAS ESCUELAS PRIVADAS DE ESTA PROVINCIA.

Lugares.	Nº de alumnos.	Maestro director.	
San Antonio.....	25	Adelo Chaverri.....	Autorizada.....
Id. Joaquín.....	25	Baltasar Cordova.....	Id.
Id. id.	10	Medardo Pacheco.....	Id.
Id. Pablo.....	12	Rafaela Vindas.....	
Id. Isidro.....	25	Macedonio Madrigal.....	
Id. id. (La Saca).....	9	Pedro Bolaños.....	Id.
Id. Rafael.....	20	Jerónimo Contreras.....	Id.
Id. id.	20	Rafaela Valerio.....	
Id. id.	15	Francisco Hernández.....	
Santiago.....	12	Ramón Chaves.....	
Santo Domingo.....	25	Emilia Zúñiga.....	
Id. id.	25	Natividad Argüello.....	
Heredia (centro).....	10	Vicenta Jiménez.....	Id.
Id. id.	11	Gregorio Trejos G.....	
Id. id.	10	Mercedes Ocampo.....	Id.
Id. id.	10	José (Tieso) Zúñiga.....	Id.
<i>Suma.....</i>	264		

Casi todas de ambos sexos.

LISTA de los niños de ambos sexos que no asisten á ninguna escuela.

San Antonio.....	40	niños.
San Joaquín.....	30	id.
Distrito de Mercedes.....	20	id.
Villa de Barba.....	60	id.
San Rafael.....	160	id.
Centro de Heredia.....	40	id.
San Pablo.....	120	id.
San Isidro.....	20	id.
Santo Domingo.....	70	id.
San Francisco.....	80	id.
El Barreal.....	50	id.
Santa Bárbara.....	70	id.
TOTAL.....	760	niños.

Esta apreciación es aproximada.

Mención especial de maestros.

Por los resultados anteriormente expresados, considero que son acreedores á una medalla de honor, ó por lo menos á un premio que manifieste la gratitud nacional: en *primer término*, por sus dotes pedagógicas los Señores Don Emilio Ramírez, Don Daniel González Víquez, Don Ricardo Gómez y Don Raimundo Chavarría, Doña Sara P. de Pupo, Señoritas Vicenta Zumbado, Jerónima Solís y Adelina Cachenguis, y en *segundo término* por su consagración al trabajo los Señores Don Fidel Baudrit, Señoritas Ana Fonseca, Wenceslada Monge y Cérvula Rojas.

Mucho bueno hay que decir de este grupo de inteligentes maestros y de infatigables patriotas.

Los maestros de la escuela de varones de San Antonio, de varones de Mercedes, de párvulos de Santo Domingo y las ayudantes de los Liceos de este mismo cantón, deben ser removidos de su destino, en mi concepto. Los demás maestros de que no hablo aquí, tienen causales en su abono para que se les conserve en sus puestos, hasta tanto el tiempo rectifica mis juicios.

Con lo expuesto en el presente informe espero haber llenado lo que cumple á mi deber.

Del Honorable Señor Ministro soy obsecuente y S. S.,

AMADEO MADRÍZ.

Heredia, enero 8 de 1885.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Cartago mayo 19 de 1885.

Tengo el honor de dar contestación á su atento oficio del día de ayer.

Llamado del Salvador por el Honorable Municipio de esta Ciudad para confiarme la Dirección de este Colegio de segunda enseñanza, llegué aquí el 16 de febrero último.

Venciéndose algunas dificultades, dí por instalado el Colegio el 15 de marzo siguiente, abriéndose las tareas literarias conforme al plan de estudios vigente.

Cuenta el Colegio hasta el día con 33 alumnos de diferentes edades:—11 internos y 22 esternos.

Los internos proceden:—de San José, 4, de Heredia, 1, de Puntarenas, 2 y de Cartago, 4.

De los 33 alumnos, 19, corresponden á la segunda enseñanza, ó instrucción Media, cursando todos en la actualidad las asignaturas de primer año, previamente matriculados;—9 corresponden á la sección de instrucción primaria superior; y 5 á la escuela preparatoria, de párvulos, establecida en este Colegio bajo el sistema objetivo.

Cuenta el Colegio con siete profesores, cuya dotación total monta mensualmente á \$ 260, sin comprender los de Dibujo y Música, que en breve inaugurarán sus tareas.

La ley que rige, por ahora, al Colegio, es el Reglamento orgánico emitido por el Poder Ejecutivo el 18 de noviembre de 1869.

Considerando necesaria una nueva ley orgánica, y tambien un Reglamento interior conforme con mi sistema disciplinario, empecé esos trabajos; y hace pocos días he dado término á los proyectos formulados, los cuales, tan pronto estén repasados y puestos en limpio, tendré el honor de someterlos al ilustrado criterio del Honorable Señor Ministro, juntamente con las observaciones que me han parecido oportunas en apoyo de dichos reglamentos, á fin de alcanzar que la enseñanza media corresponda por completo á su objeto, con el propósito exclusivamente de ayudar de alguna manera á impulsar en lo posible el importante ramo de la instrucción pública, protestando desde luego que procedo con sana intención y buena fé.

Pienso establecer mas adelante, quizá para el año próximo, una Escuela normal de Institutores, con la mira de dar algunos Maestros á la República, reconocida como está la importancia y trascendencia de la misión pedagógica en la época presente.

Es cuanto me parece que estoy en el deber de informar al Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública en cumplimiento de su atenta prevención á que se refiere el citado oficio del día de ayer.

Con la mas distinguida consideración soy respetuosamente del Honorable Señor Ministro atento servidor.

T. M. MUÑOZ.

CUADRO QUE DEMUESTRA

el resultado de los exámenes de fin de curso en el "Colegio de San Agustín" de esta ciudad en el año lectivo próximo pasado, con expresión de niños matriculados, clases y votación que obtuvieron.

Niños matriculados.	Gramática castellana.	Gramática latina.	Aritmética.	Geometría.	Historia Sagrada.	Moral.	Historia Antigua.	Geografía física.
Miguel Robles.....	2 notables 1 bueno.	2 sobresats 1 notable. 3 buenos	3 notables.	1 notable 2 buenos.	2 buenos 1 notable.	3 buenos.	3 notables.	3 notables.
Federico Zumbado.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Enrique Cordero.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Mannel Benavides.	3 buenos.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Jesus Baudrit.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Santiago Baudrit.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Marcelino Flores....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Alfredo Icañón.....	1 bueno 2 medianos.	" "	3 buenos.	" "	" "	" "	" "	1 notable 2 medianos
Federico Ramirez.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	1 notable 1 mediano
José Garcia.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Alberto Quesada....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Zacarias Quesada....	3 buenos.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	3 notables.
Arturo Morales....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Alfredo Alvarado....	2 notables 1 bueno.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Francisco Dobles....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Pedro Murillo.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Mannel Umama.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Luis Davila.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Antonio Vargas.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Genaro Chaves.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Alejandro Chaves....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Guillermo Solís.....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Alfredo Rodriguez..	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Carlos Pacheco.....	2 notables 1 bueno	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Cayetano Bosque....	1 bueno 2 medianos.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Porfirio Bolanos....	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Vicente Villegas....	3 buenos.	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "
Mercedes Aguirre..	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "

NOTA.—Los jóvenes que aparecen sin nota, son aquellos que perdieron el curso por diversos motivos.

Iberdía, mayo 19 de 1885.

El Rector del Colegio.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública.

Heredia, 20 de mayo de 1885.

Cumpliendo con lo prevenido por Usía Honorable en su circular n^o 6, fecha 18 del corriente, tengo la honra de darle el siguiente informe de las notas que deben figurar en la Memoria de Instrucción Pública del corriente año, relativas al Colegio de San Agustín en esta ciudad.

En este Establecimiento se cursaron el año próximo pasado las asignaturas siguientes: de primer año.

Gramática Castellana y
Gramática latina, á cargo del Profesor Don José María Aguilar: se matricularon á ellas 18 niños y se examinaron 14.

Aritmética Elemental.
Elementos de Geometría.
Geografía Física.
Historia Sagrada.
Moral.

Historia Antigua de los países Orientales, á cargo del Licenciado Don Daniel González: se matricularon á ellas 25 niños y se examinaron 18.

El adjunto cuadro demostrará á Usía Honorable el resultado de los exámenes, conforme los datos que aparecen en la secretaría del mismo plantel.

Con muestras de la mayor consideración, me hago la honra de suscribirme de Usía Honorable muy obsecuente servidor,

JUAN J. FLORES,

Rector.

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

RECTORADO DE LA UNIVER- }
 SIDAD DE SANTO TOMÁS. }

San José, 29 de mayo de 1885.

En cumplimiento de lo dispuesto por US^a Honorable en su nota oficial de 18 del corriente, paso á evacuar gustoso el informe que se sirvió pedirme, sintiendo que la premura del tiempo y la indisposición de mi salud, no me permitan verificarlo con la extensión que hubiera deseado, concretándolo así á los puntos más calminantes de la administración de la Universidad.

Instalada la Dirección de Estudios que tengo el honor de presidir, con la solemnidad que se describe en el Diario Oficial n^o 141 de 28 de junio de 1883, su primer cuidado fué nombrar á dos de sus miembros para la redacción de un proyecto de Estatutos que estuviera más en armonía que los antiguos, con los progresos alcanzados en la instrucción pública y respondiera á las necesidades actuales del país. Ese proyecto, aceptado por la Dirección de Estudios, se elevó al conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo, quien lo presentó á la Honorable Comisión Permanente, y se está publicando en la actualidad como ley de la República.

Con la mira de averiguar las rentas con que podía contar la Dirección de Estudios para desarrollar la enseñanza en la Universidad, recabó del Ministerio de Hacienda por medio del de Instrucción, los datos necesarios que al efecto le fueron suministrados resultando de ellos que, además del capital consolidado de ochenta y dos mil pesos (\$ 82,000-00) y sobre el cual reconocía el Gobierno el interés de uno por ciento mensual, existía en depósito en el Banco de Costa-Rica la suma de treinta y siete mil trescientos sesenta y dos pesos (\$ 37,362-00) en cédulas de la deuda interior. De esta suma se consolidó en el mismo Gobierno la suma de diez y ocho mil pesos para completar el capital de cien mil pesos y obtener así una renta fija de mil pesos mensuales, que paga aquél puntualmente. Esta renta así como los demás fondos de la Universidad y de que me ocuparé después, han sido colocados últimamente en cuenta corriente en el Banco de la Unión y los administra la Dirección de Estudios aplicándolos á los gastos de la Universidad.

Comprendiendo la Dirección de Estudios que un establecimiento científico como es la Universidad no debe carecer de Biblioteca que ponga al alcance de profesores y estudiantes las obras de consulta, auxiliar indispensable para el cultivo del saber y para los progresos en todos sus ramos, y con la mira también de proporcionar á la juventud los medios de ilustrarse, ya que no existía en el país una Biblioteca pública, dispuso satisfacer esa necesidad, y por acuerdo de 23 de noviembre de 1883, previa autorización del Poder Ejecutivo, estableció dicha Biblioteca, que abrió al servicio público el 15 de setiembre último en conmemoración del gran día de la patria. Varios libros fueron comprados aquí, otros obsequiados por el Supremo Gobierno y por particulares y los más encargados á Europa por conducto de los Señores Luján y Mata, empleándose en esto parte del producto de las cédulas de la deuda interior que salieron premiadas en sorteos. Por no haber recibido la cuenta general ni llegado aún todos los libros pedidos, no puedo precisar á cuanto monta este gasto. Para más pormenores me remito al informe adjunto del Bibliotecario.

El gabinete de física y el laboratorio de química se hallaban en estado lastimoso, y á fin de que pudieran servir á la enseñanza, se repararon aquí algunos de los aparatos y se encargaron otros á Europa, costando estos novecientos cincuenta y ocho pesos. Para su arreglo y conservación, se nombró un empleado con el carácter de custodio y de preparador, con el deber de formar el inventario y de responder de los objetos y útiles sometidos á su custodia, procurando evitar así las pérdidas que se habían notado anteriormente. La persona nombrada para desempeñar este destino no correspondió á los deseos de la Dirección; fué preciso removerla en estos días, y el que la ha subrogado no ha tenido tiempo de concluir el inventario, por cuyo motivo no lo remito á US^a Honorable, cual lo deseaba.

La enseñanza superior ó facultativa para ser eficaz, presupone en los alumnos una preparación conveniente en las materias que constituyen la *segunda enseñanza*; y careciéndose en el país, por ahora, de un colegio de esta clase, acordó la Dirección de Estudios en 15 de enero de 1884, obtener del Supremo Poder Ejecutivo la autorización correspondiente para su creación, idea que fué acogida por el Supremo Gobierno y recibida con entusiasmo por el público. Emitida al efecto la ley de 10 de marzo de 1884, se abrió el 1º de mayo del mismo año, con número considerable de alumnos y con un personal docente escogido, el Instituto Universitario, que tan buenos resultados ha dado y los promete mejores, si es posible, en el porvenir. Para detalles me remito al informe de su Director, que tengo el gusto de acompañar.

No siendo suficiente el edificio de la Universidad para servir á la vez á su objeto y al Instituto, se tomó en arrendamiento del Señor Obispo Diocesano, por el término de dos años, á razón de ciento cuarenta pesos mensuales, el local del Colegio Seminario, edificio que, además de su capacidad y condiciones higiénicas, reune la ventaja de estar contiguo al de la Universidad, con el cual se ha comunicado para que los alumnos del Instituto puedan aprovechar el uso del gabinete de física y el del laboratorio de química establecidos en aquél, así como el de dos salones que se han destinado para el gimnasio.

Como las rentas universitarias no alcanzaban á cubrir los gastos que demanda el sostenimiento del Instituto, negoció la Dirección de Estudios con el Honorable Señor Ministro de Hacienda ciento veinte cédulas por valor de doce mil pesos pagables en dos años á razón de quinientos pesos mensuales. Además, la Ilustre Municipalidad de este cantón acordó una subvención mensual de *ciento cuarenta pesos*. Las rentas dichas y reducidas entradas por derechos de matrícula y grados con que cuenta la Universidad, apenas suman los gastos de ésta y su Colegio.

Por acuerdo de la Dirección de la Universidad de 31 de mayo de 1884, se creó el periódico mensual *La Enseñanza*, órgano de la Universidad y su Instituto. El Supremo Gobierno facilitó gustoso su impresión y, además, suministra el papel.

Las facultades de *Jurisprudencia* é Ingeniería con el número de alumnos que expresa el cuadro adjunto del Secretario, son las únicas que por ahora existen en la Universidad. Otro cuadro del mismo empleado explica los grados académicos habidos en el curso del año anterior.

Para el uso de las clases de la Universidad se han amueblado decentemente dos de los salones del edificio: se concluyó el trastejado de éste y se han hecho en él varias reparaciones.

Lo expuesto demuestra la buena voluntad y deseos de la Dirección de Estudios por corresponder á la confianza con que le honró el Supremo Gobierno, quien por su parte ha cooperado á las mejoras alcanzadas dándole, como lo ha hecho, su más decidida protección.

Dejo así evacuado el informe, suscribiéndome de US^o Honorable, con toda consideración muy atento

obsecuente servidor,

Vicente Sáenz.

ESTADO que demuestra el número de jóvenes que en el año ppdo. rindieron examen de prueba de curso y de los grados que se confirieron en la Universidad.

EXAMINANDOS.

En Derecho Civil.....	16
„ „ Público.....	12
„ „ Internacional.....	9
„ „ Romano.....	14
„ „ Penal.....	9
„ „ Natural.....	5
„ Ingeniería Civil.....	2

GRADOS CONFERIDOS.

De Bachiller en Leyes... ..	5
„ „ „ Filosofía.....	6

Secretaría de la Universidad.—San José, mayo 20 de 1885.

F. Herrera.

CUADRO que manifiesta el número de jóvenes que se han matriculado en el presente año en cada una de las asignaturas que se cursan en la Universidad.

MATRICULADOS.

En Derecho Civil.....	12
„ „ Romano.....	11
„ „ Natural.....	9
„ „ Público.....	4
„ „ Internacional.....	6
„ „ Penal.....	6

INGENIERÍA CIVIL.

En Taquimetría.....	5
„ Perspectiva.....	6

Secretaría de la Universidad.—San José, mayo 20 de 1885.

F. Herrera.

47

Dirección del Instituto Universitario.
San José, 24 de mayo de 1885.

Honorable Señor Rector de la Universidad de Santo Tomás.

S. D.

HONORABLE SEÑOR:

Conforme á su orden verbal, tengo el honor de dar á US. un somero informe acerca de este Instituto, su organización profesional y científica, internado y externado, exámenes verificados en el presente curso, material de enseñanza y estado actual de la instrucción.

Del Instituto.

Abierto este establecimiento de segunda enseñanza,—creado y sostenido con fondos universitarios,—el día 1º de mayo de 1884, se verificó su solemne apertura el día 4 del mismo, bajo los más favorables auspicios de parte de las autoridades y del público, pues se veía renacer en él la enseñanza racional y armónica que tan maravillosos resultados ha producido en la juventud costarricense.

El curso se dominó en el breve espacio de 7 meses y los resultados obtenidos fueron considerados brillantes por los tribunales de exámenes nombrados por la Honorable Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás, que consagró un voto de gracias al profesorado del establecimiento y de ello se hizo pública manifestación por el órgano del Instituto.

Este plantel de enseñanza vino á desempeñar un altísimo papel en la obra trascendental de la regeneración social, en el sentido en que se acentuó de un modo definitivo con las medidas tomadas por el Supremo Gobierno de la República el 18 de julio del año ppdo.

De otra parte, Honorable Señor, vino á llenar este Instituto un vacío notabilísimo que la sociedad entera resentía: para llegar debidamente preparada á las aulas universitarias faltaba un centro docente en el cual sin preocupación de ningún genero se educara é instruyera á la juventud.

Para organizar debidamente este Instituto se hicieron las bases correspondientes: se escribió un Reglamento orgánico, que como US. sabe no ha recibido todavía la superior aprobación, razón por la cual nos regimos por el de 1869, con que se fundó el Instituto Provincial de Cartago. El Reglamento Interior que da las reglas necesarias para el orden del establecimiento, en lo disciplinario y administrativo, fué emitido con la aprobación correspondiente.

Difícil obra parecería la del sostenimiento de este plantel en frente de las opiniones torcidas é interesadas que dominaban en gran parte de la sociedad, bajo la terrible presión de las conciencias, que ejercida libremente había llegado á oscurecer el verdadero sentido de la enseñanza moderna.

Mas, de una parte el supremo favor de las primeras autoridades y de otra el decidido empeño de esa Honorable Dirección, así como también el considerable apoyo de la parte más sana del cuerpo social, han hecho que en vez de decaer se haya ido robusteciendo y afirmando sobre su propia base, en lo tocante al desarrollo de la ciencia, este importante Instituto.

Personal.

A fin de darle este pujante vuelo á la enseñanza procuré desde el principio obtener las capacidades ó inteligencias más ilustradas para el desempeño de las diversas cátedras que se han creado en el Instituto y el noble esfuerzo y verdadera dedicación de la generalidad

de mis profesores se debe sin duda la envidiable altura á que se sostienen en general las clases dadas en el establecimiento.

Cada profesor es aquí verdaderamente responsable de la materia que enseña y no hay doctrina ni método impuesto, á fin de que el desarrollo intelectual de la juventud se verifique sin trabas ni perjuicios de ninguna especie.

La inspección y servicio interior no se han podido todavía perfeccionar; pero se trabaja activamente en ello, con el objeto de que este centro docente sea un verdadero modelo en todo.

Emitida la idea de que cada profesor preparara su texto correspondiente, á fin de ir creando en el país la ciencia y literatura nacionales, es digno de recomendación el ahinco con que el profesor de matemáticas, Licenciado Don Carlos Francisco Salazar, trabaja en su obra "Aritmética Razonada" que actualmente se imprime á expensas del Tesoro Nacional.

Enseñanza.

Consistiendo la gran fuerza del sistema que hemos adoptado en este Instituto en el desarrollo gradual y armónico de todas las facultades y energías de espíritu y cuerpo, se ha procurado, según lo muestra el cuadro siguiente, combinar todas las asignaturas de tal suerte que no se estorben, antes mutuamente se auxilien y coadyuven á aquel gran fin.

La enseñanza intermedia preparatoria para la segunda, se divide en dos secciones ó cursos, á saber.

1ª SECCIÓN.

Caligrafía.
Lectura razonada.
Aritmética comercial.
Historia (nociones).
Geometría gráfica.
Cartillas científicas.

2ª SECCIÓN.

Escritura al dictado.
Gramática (nociones).
Bosquejo de Costa-Rica.
Problemas de Aritmética y Geometría.
Geografía (nociones).
Cartillas industriales.

A ambas secciones se le da cada día media hora de lección de moral.

La segunda enseñanza hasta el cuarto curso con que se completa el Bachillerato, que es lo que hasta ahora se ha planteado, comprende:

1er. CURSO.

Gramática castellana.
Aritmética y Álgebra.
Analogía latina.
Cronología é Historia antigua.
Conferencias morales.

3er. CURSO.

Latín y Griego.
Geometría del espacio y Trigon. esfér.
Historia Moderna.
Literatura general y castellana.
Física y Química.
Geografía física.
Recitaciones Oratorias.

2º CURSO.

Sintaxis castellana.
Geometría plana y Trigonometría rectilínea.
Sintaxis latina.
Historia de la Edad Media.
Retórica y Poética.
Geometría astronómica.
Conferencias morales.

4º CURSO.

Psicología y Lógica.
Cálculo diferencial.
Historia de América.
Francés ó Inglés.
Geografía Política.
Física y Química.
Recitaciones poéticas

Además se dan enseñanzas especiales que terminan con los títulos de Perito Mercantil, Agrimensor, Perito Agrónomo y Maestro de Obras, cada uno de los cuales comprende tres cursos, á saber:

Perito Mercantil.

1er. CURSO.

Gramática castellana.
Aritmética y Algebra.
Historia y Geografía.
Lengua francesa.

2º CURSO.

Elementos de agricultura.
Teneduría de Libros.
Lengua inglesa.

3er. CURSO.

Agronomía.
Estilo y corresp. com.
Lengua inglesa.
Derecho mercantil.

Perito Agrónomo.

1er. CURSO.

Gramática Castellana.
Aritmética y Algebra.
Historia y Geografía.

2º CURSO.

Elementos de Agricultura.
Geología.
Geografía física.

3er. CURSO.

Agronomía.
Geogr. botán. y zoológ.
Legislación agraria.

Agrimensor.

1er. CURSO.

Gramática castellana.
Aritmética y Algebra.
Historia y Geografía.
Dibujo lineal.

2º CURSO.

Geometría.
Geografía y Geología.
Topografía.
Dibujo Topográfico.

3er. CURSO.

Trigonometría.
Operaciones prácticas.
Disposiciones legales sobre a-
grimensura.

Maestro de Obras.

1er. CURSO.

Gramática castellana.
Aritmética y Algebra.
Historia y Geografía.
Dibujo lineal.

2º CURSO.

Geometría.
Materiales de construcción.
Nociones de Química.
Dibujo de adorno

3er. CURSO.

Trigonometría.
Teoría de las artes.
Historia de la arquitectura.
Dibujo arquitectónico.

Fuera de estos grupos de asignaturas ó cursos propiamente dichos, se admite matrícula á las clases sueltas y á enseñanzas de adorno y aplicación.

La calistenia, la gimnasia y los ejercicios militares, completan el sistema educacional y de instrucción y desarrollo mental y corpóreo.

Internado y externado.

No siendo hasta ahora uno de los fines de esta institución el formar un numeroso centro de pensionistas, pues la alimentación y cuidado de los alumnos internos tienen gravísimos inconvenientes para la marcha mesurada y conveniente del régimen de la enseñanza y disciplina escolar, ha sido y es reducidísimo el número de pupilos en el establecimiento.

No sucede otro tanto respecto á los externos, que desde luego y apenas abierto al público este colegio fueron bastante numerosos, llegando en este caso á la considerable cifra de 188 los inscritos, fuera de algunos que cursan como simples oyentes y á quienes no se ha exigido matrícula.

Nuestro sistema de enseñanza exige que los alumnos externos hagan verdadera vida interior en el Instituto, fin al cual responde el espacioso y cómodamente amoblado salón de estudio, adonde si por desgracia no todos, concurren la mayor parte de los alumnos.

Si los padres y encargados de aquellos comprendieran claramente el interés que envuelve esta práctica, pienso que llegaríamos á realizar un grande ideal en lo tocante á régimen escolar.

Yo espero que si esta institución, contra la cual á la menor falta de uno ó varios alumnos, se alza por las gentes que representan el régimen caído el grito al cielo, se sostiene y llega á echar en la sociedad profundas raíces, los resultados fallarán en nuestro favor

Material.

Fuera del mobiliario con que este Instituto cuenta, á la altura de los últimos adelantos, poseemos el material de enseñanza con que lo ha dotado la Universidad, y espero que no muy tarde se llegue á completar, para lo cual se han dado los pasos correspondientes.

Desde el año anterior se habian adquirido el mapa cosmográfico, de Espinal y Juster, y la serie de cartillas industriales de Dorangeon, que son respectivamente tan preciosos auxiliares para el estudio de geografía y geología y para el de las trasformaciones de la materia en la industria.

Ya se han comenzado á recibir de Barcelona los textos y aparatos de enseñanza adecuados al sistema moderno de la instrucción intuitiva, y se trabaja aunque con la lentitud que tan alto objeto impone, en la formación de la Biblioteca Escolar para consulta de profesores y alumnos.

La obra del desarrollo y establecimiento de una institución de esta naturaleza reclaman tiempo y paciencia y constante estudio de medios, así como también una decidida protección del Poder Público, pues no siendo este Colegio una empresa de medro y especulación particular, sino antes bien una parte esencial del organismo social, el Estado debe mirarlo con interés altísimo.

Cierto que la enseñanza debe crecer y desarrollarse en su propia esfera y hasta llegarse á considerar como un poder público independiente de toda intrusión gubernamental; pero aparte de que eso no obsta á la superior vigilancia y protección que el Estado, como encargado del Derecho, debe ejercer sobre toda institución en que los de la sociedad, la familia ó el individuo se hallen interesados, en el momento histórico en que nos encontramos, conviene precisamente, á fin de que la enseñanza llegue á ser lo que debe, que la poderosa influencia del Estado se haga sentir en favor de la solución que pretendemos realizar.

Si los hombres llamados á verificar tan favorable solución se convencen del glorioso papel que les toca desempeñar, el Instituto Universitario llegará á obtener la importancia que le corresponde.

Estado actual.

Esta Institución libre, tanto porque es de creación de la Universidad, cuanto porque en ella se desarrolla la ciencia sin trabas de ningún género, ha tenido y tiene inconvenientes gravísimos que vencer. De un lado la antipatía de un partido bastante numeroso y apasionado, y del otro las propias condiciones de libertad que le son peculiares, nos ponen en situaciones difíciles y penosas, que sólo pueden dominarse con serena y reflexiva disposición de ánimo.

La grandeza de la idea que este Instituto representa; el bien positivo que lo creo llamado á cumplir; los recursos poderosos con que cuenta para su existencia; las circunstancias, en fin, que lo rodearon al nacer y que hoy más que nunca obligan al que lo dirige á trabajar en el sentido de su desarrollo y estabilidad: están siendo en estos momentos prueba muy notable de que el Instituto Universitario de San José es robusta y bien fundada Institución.

A pesar de las especialísimas circunstancias en que el país se vió envuelto por la guerra Centro-americana promovida por el que fué General Barrios, con ocasión de la unión á la fuerza que éste promovió; apesar de que una considerable parte de la juventud fué llamado á desempeñar servicios y puestos públicos y otra parte no menos considerable, por el propio desasosiego que en general reinaba, se vió incapacitada para atender con regularidad y constancia á las pacíficas tareas de la enseñanza; no obstante haberse per-

dido casi la mitad del trimestre que terminó el 30 de abril próximo posado, rindiéronse exámenes de dicho trimestre, habiéndose presentado

38	alumnos	en	asignaturas	de	1ª	sección	de	Intermedia.
19	"	"	"	"	2ª	"	"	"
28	"	"	"	1er	curso	de	segunda	enseñanza.
15	"	"	"	2º	"	"	"	"
8	"	"	"	3er.	"	"	"	"
4	"	"	"	4º	"	"	"	"
46	"	"	"	periciales y varias,				

y verificándose además un examen de prueba de curso, de un alumno de 3er. año que no se presentó al fin del pasado.

Trátase definitivamente de la apertura de la clase de música vocal é instrumental que forma parte del sistema establecido, y que entiendo que es sumamente útil al Instituto.

Creo dejar cumplido el encargo de USª H., de quien soy atento s. s.

EL DIRECTOR,

Juan F. Ferraz.

Señor Rector de la Universidad de Santo Tomás.

Biblioteca Universitaria.—San José, mayo 25 de 1885.

SEÑOR:

Cumplo con el mayor gusto el deber de dar á U. el informe que respecto á este establecimiento se ha servido pedirme con fecha 19 de los corrientes.

Hace algún tiempo existía en la Universidad de Santo Tomás una regular Biblioteca; pero debido al lamentable abandono que de ella se hizo cuando se despojó á la Universidad de su propio edificio para instalar en él al hoy suprimido Instituto Nacional; á que algunos de los libros de que constaba fueron trasladados á dicho Instituto y nunca restituidos, y á otras varias circunstancias que creo inútil enumerar, aquella biblioteca, cerrada ya para el público, desapareció casi por completo.

Devueltos á la Universidad, en 1883, todos sus derechos y privilegios, la Honorable Dirección de Estudios, que U. dignamente preside, á fin de satisfacer una de las más impesiosas necesidades, decidió fundar la Biblioteca Universitaria.

Verificóse la inauguración de ésta el día 15 de setiembre de 1884 en medio del mayor entusiasmo, celebrándose así, con una fiesta nueva entre nosotros y altamente civilizadora, el LXIII aniversario de la Independencia Nacional.

La estantería con que entonces se contaba fué insuficiente para contener todos los volúmenes; hubo, por lo tanto, necesidad de construir otro armario de dimensiones considerables y de ampliar el local del establecimiento con la pieza en donde antes se hallaba la Secretaría de la Universidad. Abrigo la esperanza de que pronto podrán los lectores aprovecharse de esta reforma,—debida á los buenos deseos de la Dirección de Estudios y particularmente á la infatigable actividad de U.,—pues me ocupo ahora en el arreglo de las obras que han de colocarse en el nuevo estante, y en la formación del catálogo respectivo.

Compónese actualmente la Biblioteca de las obras pedidas á Europa por medio de la casa Luján & Mata de este comercio; de las compradas á Don José de Torres B.; de las obsequiadas al establecimiento por el Supremo Poder Ejecutivo y algunas personas de esta capital; de las que se salvaron de la antigua biblioteca, las cuales se hallan en pésimo estado ó incompletas en su mayor parte; y de varios folletos, periódicos y hojas sueltas que he podido recoger ó que han sido obsequiados.

Tanto porque las obras pedidas á Europa no han llegado en su totalidad cuanto porque hasta hace pocos días se terminó la construcción del nuevo estante de que he hecho mención, me ha sido de todo punto imposible formar el catálogo general; pero pienso que éste estará listo para imprimirse y publicarse dentro de uno ó dos meses; y calculo que el número total de volúmenes no baja de 2,500 ó 3,000.

Las obras puestas hasta hoy al servicio público se encuentran clasificadas conforme se indica en el cuadro n.º 1, que tengo el gusto de acompañar, y suman 1,526 volúmenes, así:

Obras de ciencias.....	338 en	928 volúmenes.
„ „ bellas letras.....	154 „	489 „
„ „ artes.....	73 „	109 „

TOTAL..... 565 en 1526 volúmenes.

De estas obras existe un catálogo manuscrito, á disposición de todos los concurrentes, en donde se especifican el título y autor de cada una de ellas y los volúmenes de que consta.

Oportunamente he dado cuenta á U. de los obsequios hechos á este establecimiento. No obstante eso, me permito llamar la atención de U. hacia el cuadro n.º 2, que acompaño, en el cual se expresan los nombres de los obsequiantes y el número de las obras obsequiadas.

Desde que la Honorable Dirección de Estudios, sin méritos ningunos de mi parte, me honró confiriéndome el cargo de bibliotecario, tuve el cuidado de llevar diariamente nota de los lectores, con especificación del nombre de cada uno y título de las obras por ellos pedidas, á fin de formar la estadística respectiva, que juzgo muy interesante toda vez que dará á conocer el número de las personas que concurren cada día y la clase de obras más solicitadas. Pero como quiera que la formación de esa estadística requiere mayor tiempo del que dispongo para verter este breve informe, y que ella, por otra parte, y á causa del poco tiempo que lleva de existencia el establecimiento, es insuficiente aún para manifestar sus últimos resultados, no me es dable, ni creo de gran necesidad, acompañarla sino en resumen, como verá U. por el cuadro n.º 3.

El local que ocupa la Biblioteca, situado á la izquierda de la portería de la Universidad, es decente y cómodo. El salón de lectura y las dos piezas contiguas que contienen los libros, están provistos de mueblaje lujoso y abundante. Compónese este de 4 mesas grandes, 48 sillas, 12 pupitres dobles con sus correspondientes asientos, 5 estantes nuevos, elegantes y espaciosos, y las lámparas indispensables para la buena iluminación.

El establecimiento permanece abierto desde las 4½ de la tarde hasta las 10 de la noche en los días comunes y desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los festivos.

Laudable es el acuerdo de la Honorable Dirección de Estudios, por el cual se prohíbe al bibliotecario, bajo su más estricta responsabilidad, permitir que se saque fuera del local de la Biblioteca ninguna obra; y satisfactorio en alto grado es para mí informar que esa disposición ha sido rigurosamente cumplida.

No omito manifestar á U. que siempre que se me ha presentado la ocasión, he establecido y mantenido, hasta ahora con buen éxito, relaciones de mucha significación con importantes establecimientos científicos y literarios de varios países de Europa y de América, y que en lo sucesivo procuraré ensanchar estas relaciones demasiado ventajosas para la Biblioteca.

El 15 de enero del corriente año recibí una carta de Mr. Octave Uzanne, *Rédacteur en chef du LIVRE*, en que me pide informes acerca de este establecimiento con el fin de obtener datos que concurren á llenar el objeto que se propone al escribir una obra que, bajo el título de "Le Livre," sea como la historia de las bibliotecas existentes en ambos hemisferios. Respondí atentamente á esa excitación dando cuantos datos me parecieron oportunos al intento.

El Señor Licenciado Don Máximo Fernández, desde que se hizo cargo de la redacción y administración de "El Foro," ha enviado á este establecimiento, con toda puntualidad, dos ejemplares de cada número de ese interesante órgano del Ilustre Colegio de Abogados. Fuera de este periódico y de "La Enseñanza," boletín oficial del Instituto Universitario, no se recibe en la Biblioteca más que el "Diario Oficial;" y pienso que deben tomarse, en bien del establecimiento y á fin de atraer mayor número de lectores, suscripciones á periódicos extranjeros de reconocida forma, y especialmente á revistas científicas é industriales, que nos den noticias exactas de los adelantos que hace el espíritu humano y nos tengan al corriente de cuanto sucede en el mundo civilizado.—Oportunamente tendré el honor de someter á la consideración de U. un proyecto encaminado á la consecución de tan importante objeto.

Con placer consigno aquí que el Señor Don Ramón Castro Sánchez, editor que fué de "La Hoja," ha obsequiado recientemente á la Biblioteca un ejemplar encuadernado de la serie 1.ª y 2.ª de ese simpático quincenario de la sociedad científico-literaria "El Porvenir."

En países más cultos que el nuestro, en Francia, en Italia, en los Estados Unidos de América, hay leyes que obligan á los dueños de imprentas á enviar á las bibliotecas nacionales dos ó tres ejemplares de toda publicación, cualquiera que sea su naturaleza, que en sus tipografías se haga; é ignoro por qué en Costa-Rica no sucede lo mismo, teniendo como tiene la Biblioteca Universitaria un carácter nacional y estando sus puertas abiertas de par en par para quienes quieran aprovecharse de ella, y no existiendo aquí, por otra parte, ninguna especie de impuesto sobre las imprentas. La Biblioteca Universitaria debe ser un archivo en donde se custodien todos cuantos documentos puedan servir para la historia patria y para dar idea clara del movimiento intelectual del país; y está fuera de duda que no llegará á desempeñar ése, que es uno de sus principales papeles, si no se emite una ley semejante á las que dejo mencionadas.

Ya en otra ocasión llamé la atención de U. acerca de este punto, é insisto de nuevo en él, porque tengo firme convicción de que si el Excmo. Congreso Constitucional, á iniciativa de U. ó de quien quiera y pueda, emitiera esa ley, haria un gran beneficio no solo al establecimiento sino á toda la nación.

Con el nombre de "History of the Pacific States," el Señor Hubert Howe Bancroft está publicando en San Francisco de California, con la colaboración de distinguidos sabios, y mediante el auxilio de una riquísima colección de obras y documentos, muchos de ellos inéditos, de que dispone, una magnífica historia de las repúblicas del Pacífico. Como lo he manifestado verbalmente á U., creo que es indispensable la adquisición de esa obra para esta Biblioteca, así como de todas aquellas que de alguna manera se rocen con la historia ó geografía de Centro-América.

Me limito á hacer esta ligera indicación respecto á las obras que á mi humilde juicio deben figurar en este establecimiento, por cuanto ignoro las que han de llegar de Europa.

Creo, Señor, haber cumplido con mi deber. Siento, sin embargo, que este informe no sea tan completo como debiera; pero me reservo para más adelante, cuando ya la Biblioteca se encuentre enteramente arreglada, el darlo cual corresponde y yo deseo.

Me es satisfactorio repetirme de U., con distinguida consideración, su respetuoso

servidor,

Miguel Obregón L.

CUADRO N.º 1.

CLASIFICACION DE LAS OBRAS.

Clases.

Secciones.

CIENCIAS.

- MATEMÁTICAS. (Puras y aplicadas).
- CIENCIAS NATURALES. (Biología.—Mineralogía.—Geología.—Paleontología.—Física.—Química.—Ciencias ocultas).
- MEDICINA. (Anatomía.—Fisiología.—Medicina propiamente dicha.—Quirurgia.—Farmacia.—Toxicología.—Veterinaria).
- GEOGRAFÍA. (Geografía propiamente dicha.—Viajes.—Navegación).
- HISTORIA. (Historia propiamente dicha.—Arqueología.—Crónica.—Cronología.—Genealogía.—Mitología.—Biografía.—Bibliografía.—Enciclopedias).
- FILOSOFÍA.
- JURISPRUDENCIA. (Derecho.—Legislación).
- ECONOMÍA SOCIAL. (Política.—Diplomacia.—Derecho público.—Economía política.—Estadística.—Comercio teórico.—Hacienda.—Administración).
- TEOLOGÍA. (Religiones.—Libros sagrados.—Liturgia.—Concilios y Sínodos.—Padres de la Iglesia.—Dogmas.—Historia eclesiástica.—Predicación.—Controversia).

:o:—————

BELLAS
LETRAS.

- LITERATURA.
- FILOLOGÍA. (Lingüística —Gramática.—Lexicografía.—Enseñanza.—Retórica.—Crítica.—Epistolario).
- POESÍA.
- POLIGRAFÍA.

:o:—————

ARTES.

- ARTES INDUSTRIALES. (Tecnología.—Tipografía.—Agricultura.—Manufacturas.—Comercio práctico.—Otras artes).
- BELLAS ARTES. (Pintura.—Escultura.—Arquitectura.—Grabado.—Música y canto).

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Miguel Obregón L.,

Bibliotecario.

57
CUADRO N.º 2.

Número de obras obsequiadas á la Biblioteca Universitaria
por las personas y en las fechas que se expresan.

FECHA.	OBSEQUIANTE.	Obras.	Volúmenes.
Setiembre 18 de 1884	Don Cayetano Acosta.....	1	1
„ 19 „ „	„ Octavio Quesada.....	1	1
„ 26 „ „	„ Francisco Chavarria Mora.....	1	8
„ 27 „ „	Honorable Señor Ministro de lo Interior, Licenciado Don Bernardo Soto.....	29	68
„ 30 „ „	Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Don José M.º Castro.....	5	12
Octubre 1 „ „	Don Aquileo Echeverría hijo.....	2	2
Noviembre 20 „ „	„ José M. Callejas A.....	1	1
Diciembre 5 „ „	Oficina Nacional de Educación de los Estados Unidos de América.....	1	1
Febrero 3 „ 1885	Honorable Señor Subsecretario de Instrucción Pública, Don Manuel Carazo.....	25	97
Marzo 30 „ „	Supremo Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública).....	1	1
	TOTAL.....	67	192

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

Miguel Obregón L.

Bibliotecario.

POBLACION DE LA REPUBLICA.

del 30 de noviembre de 1883, con expresion del número de habitantes que saben solamente leer y de los que saben leer y escribir.

Provincias.	CANTONES.	POBLACION.	Saben solamente leer.	Saben leer y escribir.	TANTO POR CIENTO con la poblacion.	
					LEEN.	Leen y escriben.
SAN JOSÉ.	San José.....	30,123	4,775	8,043	15, ⁸⁵	26, ⁷⁰
	Pacaca.....	6,976	327	247	4, ⁶⁹	3, ⁵⁴
	Puriscal.....	1,942	224	211	11, ⁵³	10, ⁸⁶
	Tarrazú.....	1,378	212	199	15, ³⁸	14, ⁴⁴
	Escastú.....	5,550	488	433	8, ⁷⁹	7, ⁸⁰
	Aserri.....	4,785	265	236	5, ⁵⁴	4, ⁹³
	Desamparados.....	5,408	844	710	15, ⁶¹	13, ¹²
	<i>Suma.....</i>	56,162	7,135	10,079	12, ⁷⁰	17, ⁶⁶
ALAJUELA.	Alajuela.....	15,247	1,611	2,147	10, ⁵⁷	14, ⁶⁷
	Grecia.....	7,178	970	934	13, ⁵¹	13, ⁰¹
	Naranjo.....	4,593	531	630	11, ³⁶	13, ⁷⁴
	San Ramón.....	10,111	744	569	7, ³⁶	5, ⁶¹
	Atenas.....	5,551	384	560	6, ⁹²	10, ⁰⁰
	San Mateo.....	2,525	212	295	8, ⁴⁰	11, ⁶⁸
	<i>Suma.....</i>	45,205	4,452	5,135	9, ⁸⁵	11, ³⁶
CARTAGO.	Cartago.....	20,398	2,566	2,840	12, ⁵⁸	13, ⁹²
	Paraiso.....	7,114	486	538	6, ⁸³	7, ⁵⁶
	Unión.....	2,916	444	406	15, ⁵⁵	14, ⁵⁷
	<i>Suma.....</i>	30,428	3,496	3,784	11, ⁴⁹	12, ⁴³
HEREDIA.	Heredia.....	16,452	2,238	2,412	13, ⁶⁰	14, ⁶⁶
	Barba.....	2,663	339	362	12, ⁷³	13, ⁵⁹
	Santa Bárbara.....	2,449	369	241	15, ⁰⁷	9, ⁸⁴
	Santo Domingo.....	4,254	833	813	19, ⁵⁸	19, ⁰⁶
		<i>Suma.....</i>	25,818	3,779	3,828	14, ⁶⁴
GUANACASTE.	Liberia.....	4,744	805	981	16, ⁹⁷	20, ⁶⁸
	Nicoya.....	3,824	537	442	14, ⁰⁵	11, ⁵⁶
	Santa Cruz.....	4,748	445	561	9, ³⁷	11, ⁸²
	Bagaces.....	991	101	182	10, ²⁷	18, ³⁶
	Cañas.....	595	67	91	11, ⁵⁶	15, ²⁰
		<i>Suma.....</i>	14,902	1,955	2,257	13, ¹²
PUNTARENAS.	Puntarenas.....	4,018	227	681	5, ⁶⁵	16, ⁹⁵
	Esparta.....	2,441	135	252	5, ⁵³	10, ³⁴
	Golfo Dulce.....	1,241	31	52	2, ⁴⁹	4, ¹⁹
	<i>Suma.....</i>	7,700	393	985	5, ¹⁰	12, ⁷⁹
LIMON.	Limón.....	1,858	181	691	9, ⁷⁴	37, ¹⁹
		1,858	181	691	9, ⁷⁴	37, ¹⁹
	<i>Suma.....</i>	182,073	21,391	26,759	11, ⁷⁶	14, ⁷⁰
Recapitulación por Provincias.	San José.....	56,162	7,135	10,079	12, ⁷⁰	17, ⁶⁶
	Alajuela.....	45,205	4,452	5,135	9, ⁸⁵	11, ³⁶
	Cartago.....	30,428	3,496	3,784	11, ⁴⁹	12, ⁴³
	Heredia.....	25,818	3,779	3,828	14, ⁶⁴	14, ⁸⁰
	Guanacaste.....	14,902	1,955	2,257	13, ¹²	15, ¹⁵
	Puntarenas.....	7,700	393	985	5, ¹⁰	12, ⁷⁹
	Limón.....	1,858	181	691	9, ⁷⁴	37, ¹⁹
	<i>Suma.....</i>	182,073	21,391	26,759	11, ⁷⁶	14, ⁷⁰

